

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERECTORIA DE POSTGRADO E INVESTIGACION  
FACULTAD DE MEDICINA  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**CARACTERÍSTICAS SOCIALES, MEDICO-LEGALES Y POSTMORTEM DEL  
FEMICIDIO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL  
31 DE DICIEMBRE 2018.**

**TESIS DE INVESTIGACION PARA OPTAR POR EL TITULO DE:  
MAESTRÍA EN CIENCIAS CLÍNICAS CON ÉNFASIS EN MEDICINA LEGAL**

**ELABORADO POR:  
DRA. KARLA M. JUSTAVINO A.  
4-740-2414  
AUTOR PRINCIPAL  
MÉDICO RESIDENTE DE MEDICINA LEGAL**

**Asesor:**  
**Dr. José Vicente Pachar Lucio**  
*Doctor en Ciencias Clínicas con Especialización en Patología Forense*

PANAMA  
2019

## ÍNDICE

Resumen .....	7
<b>CAPITULO 1</b>	
Planteamiento del Problema .....	9
Justificación y Uso de los Resultados .....	13
<b>CAPITULO 2</b>	
Fundamento Teórico .....	15
<b>CAPITULO 3</b>	
Objetivos Generales y Específicos .....	29
<b>CAPITULO 4</b>	
Metodología.....	31
Tipo y diseño general del estudio .....	31
Universo y Tamaño de la muestra .....	32
Definición operacional de las variables .....	33
Criterios de inclusión .....	38
Criterios de exclusión.....	38
Método de recolección de datos.....	38
Aspectos éticos.....	39
Plan de análisis de los resultados .....	40

## **CAPITULO 5**

Resultados .....	42
------------------	----

## **CAPITULO 6**

Discusión.....	81
----------------	----

Conclusiones .....	91
--------------------	----

Recomendaciones .....	93
-----------------------	----

## **CAPITULO 7**

Referencias Bibliográficas .....	95
----------------------------------	----

Anexos .....	99
--------------	----

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS DE RESULTADOS

<b>TABLAS Y GRÁFICAS</b>	<b>PÁGINA</b>
Tabla y Gráfica 1. Distribución casos por año de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	42, 43
Tabla y Gráfica 2. Distribución casos por meses de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	43,44
Tabla y Gráfica 3. Distribución de edad en víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	45,46
Tabla y Gráfica 4. Distribución de etnia en víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	47
Tabla y Gráfica 5. Estado civil entre víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	49
Tabla y Gráfica 6. Maternidad en las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	50
Tabla y Gráfica 7. Lugar de residencia según distrito de víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	51,52
Tabla y Gráfica 8. Lugar de residencia según corregimiento de las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	52,53
Tabla y Gráfica 9. Nacionalidad de las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	54,55
Tabla y Gráfica 10. Nivel de educación de las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	56,57
Tabla y Gráfica 11. Ocupación de las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre	57,58

del 2018 según año.

Tabla y Gráfica 12. Parentesco del agresor con la víctima en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 60,61

Tabla y Gráfica 13. Profesión de los agresores de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 61,62

Tabla y Gráfica 14. Antecedente de denuncia de violencia en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 63

Tabla y Gráfica 15. Probables detonantes de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 64,65

Tabla y Gráfica 16. Lugar del hecho en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 65,66

Tabla y Gráfica 17. Suicidio del agresor en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 67

Tabla y Gráfica 18. Mecanismo de lesión de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 68,69

Tabla y Gráfica 19. Localización anatómica de lesión mortal de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 70

Tabla y Gráfica 20. Presencia de lesiones en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 71

Tabla y Gráfica 21. Presencia de Heridas de Defensa en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 72

Tabla y Gráfica 22. Presencia de Lesiones Desfigurantes en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año. 73

Tabla y Gráfica 23. Presencia de Overkill en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	74
Tabla y Gráfica 24. Embarazo en las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	75
Tabla y Gráfica 25. Actividad sexual asociada en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	76
Tabla y Gráfica 26. Embalaje de manos en las escenas de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	77
Tabla y Gráfica 27. Estudios Complementarios realizados en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.	78,79

## **RESUMEN**

### **INTRODUCCION**

Organización Mundial de la Salud (OMS) define el femicidio de la siguiente manera: “Se entiende generalmente que el femicidio involucra el asesinato intencional de mujeres. Esta problemática es ya considerada un problema de salud pública, con altas implicaciones sociales, legales y de salud, con características socioeconómicas y demográficas variables en distintas regiones del mundo.

### **MATERIALES Y METODOS**

Estudio descriptivo retrospectivo. La muestra abarcó el universo de 23 casos de femicidio registrados en la Morgue Judicial de Ancón, Provincia de Panamá desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018, con un intervalo de confianza del 99%. Los datos se obtuvieron mediante formulario de recolección de datos registrando la información obtenida de la Morgue Judicial de Ancón y datos oficiales del Ministerio Público.

### **RESULTADOS**

El Distrito de Panamá es el más afectado en la Provincia de Panamá, particularmente en aquellos corregimientos con bajo nivel socioeconómico. Las víctimas tienen un promedio de edad de 29 años, baja escolaridad, legalmente solteras, sin hijos, desempleadas o amas de casa. Atacadas principalmente por sus parejas o exparejas, por razones de celos, con antecedentes de denuncias previas por violencia. Las escenas están ubicadas principalmente en la propiedad de la víctima, con bajo registro de suicidio del agresor, la ubicación anatómica de lesión de muerte más frecuente fue el cuello, por mecanismo de asfixia mecánica, con lesiones adicionales presentes de tipo contundente, no es frecuente el overkill, las lesiones desfigurantes ni las heridas de defensa.

### **CONCLUSIONES**

El femicidio es una problemática presente y en ascenso en la Provincia de Panamá, marcadamente influenciada por el bajo nivel económico, educativo y laboral, en su mayoría asociado a victimarios con vínculo sentimental. Con los datos adquiridos en esta investigación se recomienda mejorar los sistemas de recolección de datos e identificar los factores de riesgo presentes en los perpetradores para mejorar las vías de prevención y evaluación de logros en esta temática.

**Palabras claves: femicidio, feminicidio, necropsia.**

## **ABSTRACT**

### **INTRODUCTION**

The World Health Organization (WHO) define femicide as following: “Femicide compromise the intentional murdering of women”. This problem is considered a public health issue, with elevated social, legal and health implications, involving economics and demographics features in different areas around the world.

### **MATERIALS AND METHODS**

Descriptive retrospective study. The sample reached the universe of 23 femicide cases registered in the Ancon Legal Mortuary, Panama Province, from January 1 of 2016 until December 31 of 2018. We used a Level of Confidence of 99%. The data was obtained through a data collection form registering the data from the Institute of Forensic and Legal Medicine and Public Ministry of Panama.

### **RESULTS**

The Panama District was the most affected in the Province of Panama, specially between those counties with a low social and economic level. Victims had an average of 29 years old, low educational level, legally single, without children, unemployed or housing mates. These victims were attacked mainly by their parents, the main reason was registered by jealousy. The attackers were men with violence background, and the legal scenes were located on the victim property. Our results showed a low level of suicide, the most frequent anatomic region related to the mortal injury region was located on the neck, by mechanical asphyxia, secondary lesions were recorded by contuse injury. The overkilling phenomenon was not frequent, neither disfiguring nor defense injuries.

### **CONCLUSIONS**

Femicide is a current social and health problem in Panama with an increasing rate over the years, highly influenced by the low educational and economic level. The most frequent victims were murdered by their relatives. We recommend improving the data collection system by the Forensic and Legal Medicine Institute and the Public Ministry. Also, is recommended to play attention on the information related to the attackers, in order to identify risk factors related to this phenomenon.

**Keywords: femicide, feminicide, necropsy.**

## CAPITULO 1

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El femicidio o asesinato de mujeres por razones de género es ya un reconocido problema de salud pública, social y una grave vulneración de los derechos humanos<sup>(1)</sup>.

En la actualidad no existe una definición consensuada de los conceptos de “femicidio” y “feminicidio” por lo que nos basaremos en las definiciones del Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género<sup>(2)</sup>:

1. Femicidio: El proceso de conceptualización adquirió importancia en la década de 1970 cuando la expresión “femicidio” (o “femicide” en inglés) fue acuñada por Diana Russell. Esta expresión surgió como alternativa al término neutro de homicidio con el fin político de reconocer y visibilizar la discriminación, opresión, la desigualdad y la violencia sistemática contra la mujer que, en su forma más extrema, culmina en la muerte. Aplica a todas las formas de asesinato sexista, es decir, “los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres”<sup>(2)</sup>.

2. Femicidio: En desarrollo del concepto anterior, la investigadora mexicana Marcela Lagarde acuñó el término “femicidio”. Lo definió como el acto de matar a una mujer solo por el hecho de su pertenencia al sexo femenino, pero confirió a ese concepto un significado político con el propósito de denunciar la falta de respuesta del Estado en esos casos y el incumplimiento de sus obligaciones internacionales de garantía, incluso el deber de investigar y de sancionar. Por esta razón, Lagarde considera que el femicidio es un crimen de Estado. Se trata de “una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad”. El concepto abarca el conjunto de hechos que caracterizan los crímenes y las desapariciones de niñas y mujeres en casos en que la respuesta de las autoridades sea la omisión, la inercia, el silencio o la inactividad para prevenir y erradicar esos delitos<sup>(2)</sup>.

Russel no estuvo de acuerdo con la introducción del término femicidio ya que una nueva definición no se ajusta a su idea inicial de una violencia global, indistinto del manejo que se les dé a estas muertes por las autoridades judiciales, agentes del estado, además cuestionaba que la duplicación femicidio/femicidio genera confusiones y enfrentamientos. Esto es confirmado cuando el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española incluye el término “femicidio” en su 23ª edición y con éste se refiere al “asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia” <sup>(3,4)</sup>.

En este trabajo nos referiremos al concepto “femicidio” ya que en nuestro país la ley 82 que tipifica el femicidio y sanciona la violencia contra la mujer establece la siguiente definición:- Femicidio: causar la muerte a una mujer basada en la pertenencia al sexo femenino por causa de la discriminación o cualquier otra forma de violencia<sup>(5)</sup>.

Todavía se desconoce con exactitud su magnitud en el mundo, dadas las dificultades metodológicas para diferenciar estos asesinatos de otros homicidios de mujeres. El último informe de Naciones Unidas sobre los homicidios estima, a partir de la información recogida en 52 países, que en el año 2012 fueron asesinadas 92,766 mujeres. El 47% de estos asesinatos fueron cometidos por la pareja o la familia, y son la séptima causa de muerte prematura en las mujeres en el mundo <sup>(6)</sup>.

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) titulado «Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer», mientras que en Europa Occidental la tasa de prevalencia de la violencia en la pareja es del 19,3%, en América Latina esta tasa es significativamente superior: 40,63% en la región andina, 29,51% en América Central y 23,68% en América del Sur (3). El femicidio es también un problema global, con altas tasas en países tan distintos como la Federación Rusa, Sudáfrica, Guyana, Azerbaiyán y Bahamas <sup>(7)</sup>.

A pesar de la reconocida importancia del femicidio para la salud pública, las investigaciones son escasas, en parte por las dificultades metodológicas para diferenciar los asesinatos en estas circunstancias, así como por la incipiente cultura política sobre la importancia de dicha diferenciación. En Europa por ejemplo, el Programa de la Unión Europea COST –Redes de Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología– ofrece un marco europeo óptimo para la cooperación entre personas expertas. Estas acciones ponen en comunicación a comunidades científicas en Europa y ofrecen la oportunidad de

trabajar en red y aumentar el impacto de las investigaciones al trasladar los resultados a los responsables políticos.<sup>(8)</sup>

Existe muy poca literatura médico legal sobre el femicidio en Panamá. En el 2015, se encontró un reporte de dos casos específicos de femicidio sexual <sup>(9)</sup>. Según informes de estadística judicial del Ministerio Público, en los últimos 5 años se han podido tipificar 124 casos de femicidio, promediando 24.8 casos por año; sin embargo, se estima que existe un subregistro de los mismos, y que, de los casos tipificados, no existen datos ni detalles antes estudiados de las características sociales, médico legales y ni de los principales hallazgos post mortem.

Dada la magnitud y gravedad del problema y ante los escasos estudios sobre el tema, disponibles en nuestro país, se hace necesario investigar, identificar y comunicar los hallazgos de una investigación médico forense con los siguientes objetivos: conocer su incidencia, analizar las características desde el punto de vista de la víctima, del agresor, las circunstancias del hecho, los tipos de lesiones documentadas en las autopsias, con el propósito de conocer las particularidades del problema y así establecer protocolos específicos de actuación y aportar los elementos científicos que apoyen a las investigaciones judiciales, permitiendo a su vez diseñar, de forma científica, campañas de prevención y docencia, identificar los logros, las fallas, proponer mejoras todo con la finalidad de servir de base a futuros estudios de investigación.

Por lo anteriormente expuesto, buscamos resolver la siguiente interrogante:

*¿Cuáles son las características sociales, medicolegales y hallazgos post mortem de los casos de Femicidio en la Provincia de Panamá desde el año 2016 al 2018?*

## **1.2 JUSTIFICACION Y USO DE RESULTADOS**

Los resultados de este estudio de investigación permitirán conocer y analizar las características sociales, medico legales, las circunstancias de la muerte de las víctimas y los hallazgos en las autopsias de los casos de Femicidio en Panamá. El conocimiento de estas características aportará los elementos necesarios para entender el problema del Femicidio en nuestro país desde una perspectiva multidisciplinaria e integral; facilitará el conocimiento de los factores de riesgos involucrados en esta problemática y a la vez permitirá comparar nuestros resultados con aquellos regionales y globales.

Adicionalmente se podrá analizar las fortalezas y debilidades en el abordaje médico legal en cada uno de los casos y confrontar los resultados con las recomendaciones internacionales para la investigación de estos casos con la única finalidad de identificar aspectos que se puedan mejorar en el importante rol del médico forense como apoyo a las investigaciones de la muerte violenta de mujeres por razones de género en Panamá.

Los resultados obtenidos serán presentados al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Universidad de Panamá y al Ministerio Público; posteriormente, serán enviados para publicación en medios de divulgación científica internacional para

conocimiento de la realidad del problema en Panamá y también para que sirvan de referencia para otros países e instituciones tomando en cuenta las características y resultados locales.

## CAPITULO 2

### 2.1.FUNDAMENTO TEORICO

El término Femicidio fue acuñado por primera vez por John Corry en 1801 para definir el asesinato de una mujer, este concepto se recuperó, dos siglos después, para simbolizar un asesinato por motivos de género y para expresar específicamente el asesinato de una mujer por un hombre por motivos de odio, desdén, pasión o sentido de propiedad sobre las mujeres<sup>(6)</sup>. La violencia contra las mujeres, denominada violencia de género, se considera un problema de salud pública por la Organización Mundial de la Salud desde 1990<sup>(10)</sup>.

La violencia contra la mujer es una violación de la dignidad humana y, en su peor forma, viola el derecho a la vida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el femicidio de la siguiente manera: “Se entiende generalmente que el femicidio involucra el asesinato intencional de mujeres porque son mujeres, pero las definiciones más amplias incluyen cualquier asesinato de mujeres o niñas”<sup>(10)</sup>.

En Panamá, *la ley 82 de 24 de octubre de 2013*, “que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer”, establece lo siguiente en su artículo 1: “Esta ley tiene por objeto garantizar el derecho de las mujeres de cualquier edad a una vida libre de

violencia, proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia en un contexto de relaciones desiguales de poder, así como prevenir y sancionar todas las formas de violencia en contra de las mujeres, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado”<sup>(5)</sup>. Se introduce el *artículo 132-A* para tipificar el femicidio:

“Quien cause la muerte a una mujer, en cualquiera de las siguientes circunstancias, será sancionado con pena de veinticinco a treinta años de prisión:

1. Cuando exista una relación de pareja o hubiere intentado infructuosamente establecer o restablecer una relación de esta naturaleza o de intimidad afectiva o existan vínculos de parentesco con la víctima.
2. Cuando exista relación de confianza con la víctima o de carácter laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad.
3. Cuando el hecho se comete en presencia de los hijos o hijas de la víctima.
4. Cuando el autor se hubiere aprovechado de cualquier condición de riesgo o vulnerabilidad física o psíquica de la víctima.
5. Como resultado de ritos grupales o por venganza.
6. Por el menosprecio o abuso del cuerpo de la víctima, para satisfacción de instintos sexuales o la comisión de actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación.
7. Cuando el cuerpo de la víctima sea expuesto, depositado o arrojado en un lugar público o privado o cuando la misma haya sido incommunicada, cualquiera que sea el tiempo, previo a su fallecimiento.
8. Para encubrir una violación.

9. Cuando la víctima se encuentre en estado de gravidez.

10. Por cualquier móvil generado por razón de su condición de mujer o en un contexto de relaciones desiguales de poder”<sup>(5)</sup>.

El femicidio es perpetrado generalmente por los hombres, difiere en formas específicas de los homicidios de hombres. Por ejemplo, la mayoría de los femicidios son cometidos por una pareja actual o anterior de la víctima e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que su pareja <sup>(7)</sup>.

A pesar de todas las campañas de prevención que se llevan a cabo en muchos países, la violencia contra las mujeres sigue siendo un importante problema judicial y de salud pública en todo el mundo, con una prevalencia global del 30% y con una proporción del 38,6% de mujeres asesinadas por su pareja íntima y proporción del 6,3% de los hombres asesinados por su pareja <sup>(6)</sup>.

La recopilación de datos correctos sobre el femicidio es un reto, en gran parte porque, en la mayoría de los países, la Policía y los sistemas de registro de datos que documentan los casos de homicidio a menudo no tienen la información necesaria o no se notifica sobre la relación entre la víctima y el perpetrador los motivos del homicidio, y mucho menos las motivaciones del asesinato relacionadas con el género. Sin embargo, según la bibliografía consultada, los datos sobre la naturaleza y la prevalencia del femicidio están aumentando en todo el mundo.

La OMS aborda y define 4 tipos diferentes de femicidio:

### **Femicidio íntimo**

El Femicidio cometido por un esposo o novio actual o anterior se conoce como femicidio íntimo o asesinato por la pareja. Los resultados preliminares de un estudio en curso, realizado por la OMS y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, indican que más de 35% de todos los asesinatos de mujeres a nivel mundial son cometidos por un compañero íntimo <sup>(11)</sup>. En comparación, el mismo estudio calcula que solo cerca de 5% de todos los asesinatos de hombres son cometidos por una pareja <sup>(11)</sup>. Estas cifras son conservadoras dada la elevada cantidad de datos que faltan, en particular en los países no industrializados.

Además de la proporción de mujeres y hombres asesinados por su pareja, los datos también muestran que las mujeres que matan a sus compañeros íntimos varones a menudo actúan en defensa propia ante una violencia e intimidación persistente <sup>(12)</sup>. Esto concuerda con los resultados obtenidos utilizando estadísticas nacionales del Canadá, según los cuales las mujeres tienen mayores probabilidades de asesinar a la pareja con la que mantienen una relación, mientras que los hombres tienen mayores probabilidades de matar a una pareja de la que están separados <sup>(13)</sup>; asimismo, es más probable que las mujeres maten a su pareja como resultado de discusiones o riñas, mientras que es más probable que los hombres maten a su pareja motivados por los celos <sup>(14)</sup>.

El femicidio íntimo no solo es la consecuencia más extrema de la violencia infligida por la pareja, sino que también tiene repercusiones profundas y prolongadas en el entorno que rodea a las mujeres. Por ejemplo, los hijos supervivientes de esas parejas sufren efectos duraderos porque pierden a su madre asesinada, su padre es encarcelado y ellos a menudo tienen que abandonar su hogar paterno y adaptarse a un ambiente donde quizá sean encasillados como hijos del asesino <sup>(15)</sup>. Un estudio reciente efectuado en el Reino Unido destacó además que la pareja es rara vez la única víctima en los casos de femicidio íntimo. Quizá también sean asesinados hijos de la pareja; eventuales testigos no relacionados; personas percibidas por el perpetrador como aliados de la víctima, por ejemplo, abogados, familiares, vecinos o amigos; o la nueva pareja de la víctima <sup>(16)</sup>.

### **Femicidio no íntimo**

El femicidio cometido por alguien que no tiene una relación íntima con la víctima se conoce como femicidio no íntimo, y el femicidio que incluye agresión sexual se denomina femicidio sexual. Esos asesinatos pueden ser aleatorios, pero hay perturbadores ejemplos de asesinatos sistemáticos de mujeres, en particular en América Latina.

Por ejemplo, al menos 400 mujeres han sido asesinadas brutalmente durante el último decenio en Ciudad Juárez, en la frontera de México con los Estados Unidos <sup>(17)</sup>. En el 2008, más de 700 mujeres fueron asesinadas en Guatemala; muchos de estos asesinatos fueron precedidos de abuso sexual brutal y tortura <sup>(18)</sup>.

En los Estados Unidos, dos tiroteos masivos en escuelas en el 2006 se caracterizaron por el hecho de que los asesinos atacaron solo a niñas y profesoras <sup>(19)</sup>. En algunos entornos, el femicidio no íntimo también afecta desproporcionadamente a las mujeres involucradas en ocupaciones marginadas y estigmatizadas, como el trabajo sexual, trabajo en bares y clubes nocturnos <sup>(17)</sup>.

### **Femicidio relacionado con la dote**

Otra forma de asesinato de mujeres vinculada con prácticas culturales se relaciona con la dote. Se presenta principalmente en zonas del subcontinente indio y afecta a mujeres recién casadas que son asesinadas por miembros de su familia política a causa de conflictos relacionados con la dote, por ejemplo, como consecuencia de traer ellas una dote insuficiente a la familia <sup>(11)</sup>.

Por ejemplo, en el 2006 la Oficina Nacional de Registro de Delitos de la India notificó aproximadamente 7.600 defunciones relacionadas con la dote, mientras que otros cálculos señalan una cifra anual que duplica esa cantidad. Algunas fuentes han calculado que hasta 25.000 mujeres recién casadas mueren o son mutiladas cada año como consecuencia de violencia relacionada con la dote <sup>(11)</sup>.

### **Femicidio en nombre del "honor"**

Los asesinatos relacionados con el "honor" son aquellos en los que una niña o una mujer muere a manos de un miembro masculino o femenino de la familia por una transgresión

sexual o conductual supuesta o real, como adulterio, relaciones sexuales o embarazo extramatrimoniales, o incluso por haber sido violada.

A menudo los autores del femicidio consideran que esta es una forma de proteger la reputación familiar, seguir la tradición o acatar exigencias religiosas interpretadas erróneamente. Los asesinatos en nombre del “honor” también pueden ser usados para encubrir casos de incesto y hay informes sobre personas que usan la “defensa del honor” como una manera de obtener la aceptación jurídica y de la comunidad de un asesinato no cometido por el “honor” <sup>(11)</sup>.

Cada año hay en todo el mundo unos 5.000 asesinatos en nombre del “honor”, pero se piensa que esta cifra es una subestimación <sup>(11)</sup>. Estas muertes ocurren principalmente en partes de Oriente Medio y Asia Meridional, pero también en algunas comunidades migratorias, por ejemplo, en Australia, Europa y Norteamérica <sup>(11)</sup>.

### **Factores de Riesgo**

Las distintas investigaciones indican los factores que aumentan el riesgo de asesinato de mujeres, especialmente por sus parejas. La mayoría de los estudios se relacionan con el femicidio íntimo.

Con respecto al estado migratorio de acuerdo con el país de residencia, las mujeres inmigrantes expuestas a violencia de pareja tienen un riesgo cinco veces mayor de ser asesinadas que las mujeres nacionales <sup>(15)</sup>. Trabajos previamente publicados muestran

cómo las mujeres inmigrantes expuestas a violencia de su pareja tienen más barreras para acceder y utilizar los recursos legales, y por tanto podrían tener una menor protección <sup>(17)</sup>.

La evaluación de la distribución geográfica de los casos indica que las mujeres que viven en entornos rurales tienen mayor riesgo de ser asesinadas que las que viven en entornos urbanos. Recientemente, un gran número de trabajos han tratado de identificar el efecto del contexto geográfico y social sobre el riesgo de femicidio. Estudios realizados en los Estados Unidos muestran cómo en el medio rural la violencia de pareja es más prevalente y se caracteriza por presentar una mayor severidad con mayores casos de Femicidio <sup>(18)</sup>.

Las características de etnia y raza también son relevantes como factores asociados a femicidios, más por aspectos sociales que individuales. En 2011, en Massachusetts, Estados Unidos, fue publicado un registro de los años 1993-2007, con mayor tasa de defunción general en mujeres blancas; sin embargo, fueron las de etnia hispana y afrodescendiente las que presentaban mayores casos de Femicidio.

Similarmente, mujeres de estas etnias, quienes además presentaban como factor de riesgo ser inmigrantes, presentaron mayor riesgo de muerte <sup>(19)</sup>. Resultados similares se encontraron en Nueva York, en un estudio publicado en 1999 <sup>(20)</sup>, siendo la etnia afrodescendiente y las mujeres inmigrantes las más afectadas. Esto ha sido evaluado como una tendencia relacionada a factores socioeconómicos como ingreso familiar, nivel de escolaridad, cobertura médica y acceso a servicios de emergencia médica <sup>(19,20)</sup>.

**Tabla 1.** Factores de riesgo individuales respecto de la perpetración y la victimización relacionadas con el femicidio

	<b>De Perpetración De Femicidio</b>	<b>De Ser Víctima De Femicidio</b>
<i>Factores de riesgo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar embarazada y ser víctima de abuso durante el embarazo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser propietario de un arma de fuego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia doméstica</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amenazas de matar con un arma</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Forzar a la pareja a tener relaciones sexuales.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo problemático del alcohol y uso de drogas ilícitas.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de salud mental, (especialmente, la probabilidad de que el perpetrador masculino se suicide después de matar a su pareja femenina)</li> </ul>	

Fuente: WHO-World Health Organization. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra: World Health Organization, 2013..

En relación con la ubicación topográfica, la mayoría de los femicidios suceden en la casa del perpetrador o de la víctima (69% en casa de los involucrados), en contraste con el 30.6% de casos ocurridos en lugares públicos <sup>(21)</sup>. Además, inmediatamente después del femicidio el perpetrador abandona el lugar del incidente en el 48.3% de las veces y un 34.5% de los perpetradores continua las agresiones sobre el cuerpo de la víctima o permanece en la escena intentando destruir las evidencias del femicidio.

En un 17.2% de los casos, el victimario niega estar involucrado con lo sucedido, mientras que un 16.9% de las veces, posterior al hecho, el agresor comete suicidio; de estos, el 84.6% de los casos se dieron cuando el femicidio sucedió en una pareja conyugal por matrimonio, mientras que el 7.7% de los casos eran ex esposas, y los casos restantes correspondieron a madres de parejas con quien el agresor mantenía una relación ambigua <sup>(21)</sup>.

El antecedente de denuncias previas es un factor protector de controversia en base a la evidencia. En España, por ejemplo, se estudió este factor y no se observó asociación entre la denuncia presentada y el riesgo de Femicidio, resultado paradójico que requiere un abordaje en profundidad, ya que la denuncia es la puerta de entrada para la adopción de medidas legales de protección a las mujeres. Se documentó que el 54% de las víctimas de femicidio que había denunciado previamente tenía una medida de protección penal vigente al momento del homicidio, y sólo el 11,5% de las mujeres denunciantes se encontraba en una situación de riesgo alto o extremo. Este aspecto podría tener importantes implicaciones en la prevención del femicidio, puesto que cada nivel de riesgo obtenido en dicho protocolo lleva implícitas unas medidas policiales de protección de obligado cumplimiento <sup>(20)</sup>.

**Tabla 2.** Factores de riesgo grupales respecto de la perpetración y la victimización relacionadas con el femicidio

	<b>De Perpetración De Femicidio</b>	<b>De Ser Víctima De Femicidio</b>
<i>Factores de Riesgo</i>	<b>Nivel Familiar/Relacional</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maltrato infligido anteriormente a la pareja a (en particular, a la mujer víctima previa)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maltrato infligido anteriormente por el perpetrador.</li> <li>• Presencia de un niño nacido de una relación anterior (que no sea hijo biológico del perpetrador)</li> <li>• Distanciamiento de la pareja</li> <li>• Abandono de una relación de maltrato</li> </ul>
	<b>Nivel Social/Estructural</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desigualdad por razón de género, incluido escaso número de mujeres entre los funcionarios gubernamentales elegidos</li> <li>• Reducciones de los gastos sociales del gobierno en áreas tales como la salud y la educación (es decir, de gastos de consumo final del gobierno)</li> </ul>	

Fuente: WHO-World Health Organization. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra: World Health Organization, 2013.

**Tabla 3.** Factores de protecciones respecto de la perpetración y la victimización relacionadas con el femicidio

<b>Factores de protección</b>	<b>Nivel Individual</b>	
	• Educación universitaria (frente a una educación secundaria y preparatoria), incluso en los desempleados que están buscando trabajo.	• Tener domicilio por separado.
	<b>Nivel Social/Estructural</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor número de policías.</li> <li>• Legislación que restrinja el acceso a armas de fuego a los perpetradores de violencia infligida por la pareja.</li> <li>• Arresto obligatorio en caso de violación de órdenes de restricción relacionadas con la violencia infligida por la pareja.</li> </ul>	

Fuente: WHO-World Health Organization. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra: World Health Organization, 2013.

Existe carencia en la literatura nacional sobre la efectividad de las órdenes de protección en la prevención del femicidio. Por otra parte, los estudios internacionales sobre la efectividad de medidas judiciales concretas, como son las órdenes de protección sobre la reexposición de las mujeres a hechos de violencia, son difícilmente extrapolables a la realidad de Panamá, dada la heterogeneidad existente tanto en el tipo de órdenes de protección como en su aplicación.

Con respecto a los hallazgos periciales y de necropsia, se ha descrito que la parte anatómica más frecuentemente lesionada es la cabeza, y que representa el lugar anatómico de lesiones mortales en un 65.8% de los casos de Femicidio; sigue el tronco en

12.7%, y las lesiones combinadas en un 21.5%. El trauma físico ocasionado por la aplicación del mecanismo de fuerza es tan severo que las víctimas presentan desfiguración del rostro en un 64.3% de los casos. Lesiones de defensa son documentadas en un 61.9% de los casos en la víctima <sup>(20)</sup>.

Los mecanismos de agresión más frecuentemente documentados, hasta en un 51.9% comprometen arma blanca o arma de fuego, mientras que en un 48.1% se utilizaron objetos contundentes o las propias manos para causar asfixia mecánica (estrangulación)<sup>(21,22)</sup>.

El análisis entre el tipo de arma utilizada para causar la muerte y el vínculo o relación entre víctima y agresor (conocida o desconocida), también es motivo de evaluación. Se ha documentado que la probabilidad de utilizar un objeto contundente o propias manos es más elevada cuando el perpetrador agrede víctimas no conocidas, en un 88.2% de los casos, en contraste cuando el perpetrador asesina víctimas conocidas, en un 38.1% de los casos. En el 61.9% de los casos cuando se utilizaron armas de fuego o arma blanca, el agresor conocía a su víctima <sup>(21,22)</sup>.

El concepto de overkilling (considerable cantidad de heridas severas y múltiples sobre el cuerpo de la víctima), es importante al momento de la evaluación pericial y médico-legal en los casos de femicidio, ya que permite la descripción del número y extensión de las heridas encontradas en el cadáver, información que permite hacer inferencias sobre la ferocidad y acciones de daño repetitivas, algunas veces, incluso después del cese de las funciones vitales de la víctima. Este fenómeno o característica del hecho de femicidio

está presente en un 45.2% de los casos y está significativamente correlacionado con el nivel de violencia y ensañamiento aplicados al cuerpo de la víctima. El overkilling está presente en un 52% de los casos de femicidio íntimo, y un 37% de casos de femicidio no íntimo <sup>(21)</sup>.

## **CAPITULO 3**

### **3.1.OBJETIVO GENERAL**

- Determinar las características sociales, medico-legales y postmortem de los casos de Femicidio registrados en la Provincia de Panamá desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

### **3.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Describir las características demográficas como edad, etnia, estado civil, número de hijos, nacionalidad, procedencia, de los casos de Femicidio registrados en la Morgue Judicial de Ancón en la Provincia de Panamá desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.
- Documentar características sociales como escolaridad y ocupación de las víctimas de los casos de Femicidio realizados en la Morgue Judicial de Ancón en la Provincia de Panamá desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.
- Determinar las características de las circunstancias del hecho y escena como: denuncias previas por parte de la víctima, detonante del hecho, lugar, escena secundaria, suicidio del supuesto agresor en la escena de los casos de Femicidios

en la Morgue Judicial de Ancón en la Provincia de Panamá desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

- Identificar factores de riesgo conocidos presentes en las víctimas de los casos de Femicidios en la Morgue Judicial de Ancón en la Provincia de Panamá desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.
- Reportar los hallazgos post mortem, en cuanto a patrones lesionales más frecuentes en las necropsias de Femicidios en la Morgue Judicial de Ancón en la Provincia de Panamá desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.
- Proponer un formato de protocolo de necropsia específico para éstos casos basado en los principales hallazgos de este estudio de acuerdo a la frecuencia de asociación de las variables estudiadas que permita ser de mayor utilidad para la autoridad que investiga así como brindar información para establecer medidas políticas y jurídicas de prevención y protección.

## **CAPITULO 4**

### **4. METODOLOGIA**

#### **4.1. DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO**

El estudio se realizó en la Morgue Judicial de Ancón del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Ciudad de Panamá, ubicado en la Calle Gorgas, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través de sus médicos especialistas en Medicina Legal, realiza los estudios post-mortem de casos requeridos por la autoridad competente, procedentes de la región metropolitana de la Ciudad de Panamá.

#### **4.2. TIPO DE ESTUDIO**

Estudio transversal no experimental descriptivo retrospectivo.

#### **4.3. UNIVERSO Y TIEMPO DE APLICACIÓN DE ESTUDIO**

Todos los casos de autopsias de Femicidio registrados desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según datos oficiales publicados por la Procuraduría General de la Nación y Ministerio Público para la provincia de Panamá y San Miguelito, siendo un total de 23 casos<sup>(30)</sup>.

#### 4.4. MUESTRA

Tomando en cuenta la fórmula para cálculo de muestra de estudio transversal cuyo universo de pacientes a estudiar es finito y conocido <sup>(23, 24)</sup>, siendo el universo correspondiente registrado (N) de 23 casos. Se utilizará un nivel de confianza (P) de 99% con una puntuación de  $Z_{\alpha}$  equivalente para el nivel de confianza elegido de 2.58, precisión (D) y margen de error de 1%, con prevalencia previa desconocida en la población de estudio, ( $p = 50\%$ ), nos da el siguiente resultado:

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times (1 - p)}{D^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times (1 - p)}$$

Muestra (n) = 23 casos

Los expedientes fueron elegidos de forma secuencial ascendente aleatoria según la lista de autopsias realizadas en la Morgue Judicial de Ancón con diagnóstico de muerte traumática del sexo femenino con exclusión de suicidios y hechos de tránsito. Esta lista fue filtrada por la definición de femicidio y artículo 132-A presentes en la Ley 82 del 24 de octubre del 2013 y se aplicarán los criterios de inclusión y exclusión.

Se obtuvo la lista organizada por fecha en el tiempo de aplicación del estudio explicado previamente, y obteniendo la distribución aleatoria aplicando la función  $F_x = \text{Aleatorio}$ . Entre (Límite superior, Límite Inferior) de Microsoft Excel para

iOS, version16.14.1. Obteniendo de esta forma una muestra de 22 casos para un nivel de significancia de 95%.

#### 4.5. DEFINICION DE VARIABLES

**Tabla 4. Definición de Variables**

<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>
<b>CARACTERISTICAS PERSONALES DE VÍCTIMA</b>		
<b>Edad</b>	Número de años cuantificados desde fecha de nacimiento de la fallecida hasta el momento de su muerte.	- Llenar espacio determinando la edad según los años cumplidos.
<b>Fecha de muerte</b>	Fecha de registro de pérdida de signos vitales confirmatorios de muerte.	- Llenar espacio determinando mes y año de registro de muerte.
<b>Etnia/Raza</b>	Comunidad natural de humanos que presenta afinidades raciales, lingüísticas, religiosas o culturales.	- Blanco - Afrodescendiente - Mestizo - Indígena - Asiático - Otros
<b>Estado Civil</b>	Situación física jurídica o social que define el estado de relación interpersonal del individuo.	- Soltera - Comprometida - Casada - Unida - Separada - Divorciada - Noviazgo
<b>Hijos</b>	Descendiente directo natural o legal de una persona.	- Sí - No

<b>Procedencia</b>	Ciudad o región geográfica donde una persona registra su domicilio particular.	Llenar espacio determinando ciudad de vivienda actual de donde procede la víctima de Femicidio.
<b>Nacionalidad</b>	Estado propio legal de la persona nacida o naturalizada en una nación.	- Panameña - Extranjera: _____
<b>Discapacidades</b>	Limitación física o cognitiva para llevar a cabo actividades diarias.	- No - Si: _____
<b>Escolaridad</b>	Nivel académico alcanzado por un individuo en un centro educativo o de enseñanza.	- Básica - Secundaria - Bachillerato - Educación superior - Sin Estudio
<b>Ocupación</b>	Empleo u oficio laboral o académica desempeñada por el individuo.	Llenar espacio determinando la ocupación desempeñada por la víctima
<b>CARACTERISTICAS DEL AGRESOR</b>		
<b>Parentesco con la víctima</b>	Vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable.	- Pareja - Expareja - Familiar - Otro: _____ - Desconocido - Sin Dato
<b>Profesión</b>	Empleo u oficio profesional o académica desempeñada por el individuo que agrede.	Llenar espacio determinando la ocupación desempeñada por la víctima
<b>Antecedente de Denuncia.</b>	Evaluación por lesiones personales de la víctima en clínica médico legal.	- Si - No - Desconocido

<b>Probable Detonante</b>	Circunstancia que desencadena o impulsa una situación, proceso o acontecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Divorcio</li> <li>- Separación</li> <li>- Celos</li> <li>- Custodia</li> <li>- Económico</li> <li>- Otros</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS DE ESCENA</b>		
<b>Lugar de Hecho</b>	Espacio o lugar físico donde ocurre el hecho de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiedad de Víctima</li> <li>- Propiedad de Familiar</li> <li>- Propiedad de Agresor</li> <li>- Espacio Público Cerrado</li> <li>- Espacio Público Abierto</li> <li>- Escena Secundaria</li> </ul>
<b>Localización Geográfica de la Escena</b>	Territorio geográfico donde ocurre el hallazgo del cadáver.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llenar espacio determinando la dirección de localización reportada del hecho.</li> <li>- Sin escena (muerte en el trayecto al hospital o en cuarto de urgencias).</li> </ul>
<b>Suicidio del Agresor</b>	Agresor se quita voluntariamente la vida posterior al hecho.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sí</li> <li>- No</li> <li>- Sin dato</li> </ul>
<b>CARACTERISTICAS POSTMORTEM</b>		
<b>Embajale de Manos</b>	Protección y aislamiento de superficie de manos con bolsa o cobertura de papel para preservar indicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Sin dato</li> </ul>
<b>Mecanismo de Lesion</b>	Forma física cómo se produce lesión o injuria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contundente</li> <li>- Cortante</li> <li>- Punzante</li> <li>- Punzocortante</li> <li>- Arma de Fuego</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asfixia Mecánica</li> <li>- Tóxico</li> </ul>
<b>Overkill</b>	<p>Uso excesivo de la fuerza más allá de lo necesario para conseguir el objetivo pretendido. Se traduce en la presencia de múltiples heridas provocadas por el arma o instrumento utilizado para ocasionar la muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Sin Dato</li> </ul>
<b>Heridas de Defensa</b>	<p>Lesiones o daño en extremidades de víctima como mecanismo natural de protección a agresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Sin Dato</li> </ul>
<b>Lesiones desfigurantes</b>	<p>Producto de la extensión del daño y trauma físico ocasionado por la aplicación del mecanismo de fuerza contra la víctima en una zona anatómica como el rostro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Sin Dato</li> </ul>
<b>Localización anatómica de la Lesión Mortal</b>	<p>Injuria o daño físico sobre cuerpo de víctima con relación directa con causa de muerte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cabeza</li> <li>- Rostro</li> <li>- Cuello</li> <li>- Tórax</li> <li>- Abdomen</li> <li>- Pelvis</li> <li>- Extremidades</li> </ul>
<b>Lesiones adicionales</b>	<p>Utilización de más de un procedimiento para matar o la combinación de varios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No</li> <li>- Sí: _____</li> <li>- Sin dato</li> </ul>

	instrumentos o formar de realizar la agresión.	
<b>Actividad Sexual Asociada</b>	Conjunto de acciones físicas relacionadas con interacción sexual evidenciables en resultados positivos por semen en muestras tomadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Sin Dato</li> </ul>
<b>Embarazo</b>	Estado de gravidez de la víctima evidenciado por presencia de embrión en cavidad uterina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Si</li> <li>- No</li> <li>- Sin dato</li> </ul>
<b>Estudios Complementarios</b>	Recolección de muestras para estudios científicos de laboratorios relacionados al cadáver para complementar los hallazgos de necropsia y la causa de muerte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toxicología</li> <li>- Muestra de uñas</li> <li>- Hisopados</li> <li>- ADN</li> <li>- Histopatología</li> <li>- Balística</li> <li>- Biología</li> </ul>

Fuente: 2, 3, 5, 25.

#### **4.6. CRITERIOS DE INCLUSION**

- Casos de autopsias realizadas con diagnóstico y tipificación de muerte correspondiente a Femicidio (de acuerdo al artículo 132 – A), realizados en la Morgue Judicial de Ancón del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Ciudad de Panamá desde el año 2016 al 2018

#### **4.7. CRITERIOS DE EXCLUSION**

- Casos de muertes traumáticas en mujeres que no corresponda a casos de femicidio.
- Expedientes médico legales cuya información sea incompleta.

#### **4.8. METODOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE DATOS Y METODO DE SOMETIMIENTO DE VALIDACION DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION**

Se recolectaron los datos establecidos en el expediente médico legal y protocolo de necropsia de cada uno de los casos de Femicidio evaluados en la Morgue Judicial de Ancón en el tiempo establecido de estudio por medio de revisión y cotejo de los datos a través de un instrumento de recolección de datos.

Se solicitó al Ministerio Público o Fiscalía correspondiente mediante nota formal la información relacionada a las características del agresor complementario a los datos obtenidos de los expedientes de casos de femicidio de la Morgue Judicial de Ancón.

El instrumento de recolección de datos corresponde a formulario de opciones múltiples y llenar espacios. Será llenado por el investigador principal al momento de revisión de los expedientes y protocolos de necropsias.

Previo a la obtención de datos como método de sometimiento y validación del instrumento de recolección de datos, el mismo será aplicado a casos ya realizados, con diagnóstico no atribuible a Femicidio antes de la fecha de inicio de recolección para obtener datos de ensayo y así identificar la presencia de factores de confusión al momento de la aplicabilidad de las opciones presentes en los formularios correspondientes una semana antes de iniciar la recolección de datos.

#### **4.9. ASPECTOS ETICOS**

Se cumplirá con los principios y pautas presentados en la declaración de Helsinki, además de los principios éticos y pautas para la protección de datos y confidencialidad en investigación, presentado en el informe de Belmont; todo esto, utilizando los conocimientos obtenidos para la realización de un protocolo de investigación en el curso de buenas prácticas clínicas.

El protocolo de este proyecto de investigación será presentado y sometido para aprobación ante la Comisión de Maestrías Clínicas de la Facultad de Medicina y la Vicerrectoría de Postgrado e Investigación de la Universidad de Panamá.

Los datos obtenidos de cada caso serán registrados de forma numérica secuencial progresiva sin guardar registro de identidades personales de los expedientes revisados ni sus familiares guardando siempre la confidencialidad de los mismos cumpliendo con las normas de buenas prácticas clínicas.

Los resultados serán guardados confidencialmente en un archivador de acceso regulado de la Morgue Judicial de Ancón del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Ciudad de Panamá por un periodo de 5 años cumpliendo con los principios éticos y de confidencialidad de la declaración de Helsinski y el informe de Belmont.

#### **4.10. PLAN DE ANALISIS Y PRESENTACION DE RESULTADOS**

Se realizó un estudio transversal no experimental descriptivo retrospectivo. Este tipo de estudio buscó realizar los siguientes análisis de resultados:

- **Distribución de Frecuencia:** agrupación de datos de las variables a estudiar en categorías mutuamente excluyentes que indican el número de observaciones en cada categoría.
- **Distribución de la Media:** promedio muestral en base a una media aritmética de la distribución numérico de las variables donde aplique el caso en la muestra total estudiada.

Los resultados fueron agrupados y presentados mediante descripción de datos, y organizados mediante tablas con agrupación de variables y sus respectivas distribuciones

de frecuencias y porcentajes. Además, se utilizaron gráficas de barras, de distribución lineal y gráficas tipo pastel cuando los resultados lo requieran.

## CAPITULO 5

### 5. RESULTADOS

#### 5.1. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Al momento de registrar las fechas de los casos de femicidio, desde el año 2016 se ha registrado una frecuencia ascendente, siendo un 21.74% de los casos reportados en el año 2016, continuado por un 34.78% de los casos en el año 2017, y un 43.48% de los casos en el año 2018, esto únicamente basándonos en los femicidios registrados en la Provincia de Panamá. (Tabla 1, Gráfico 1). Los meses de mayor incidencia fueron diciembre con un 20.83% de los casos, seguido de octubre con un 16.67% y abril con un 12.5%. En base a estos datos podemos mencionar que los meses correspondientes al último trimestre son en los que se dan cerca de la mitad de todos los casos de femicidio con un 45.83% de los casos registrados en este periodo (Tabla 2, Gráfico 2).

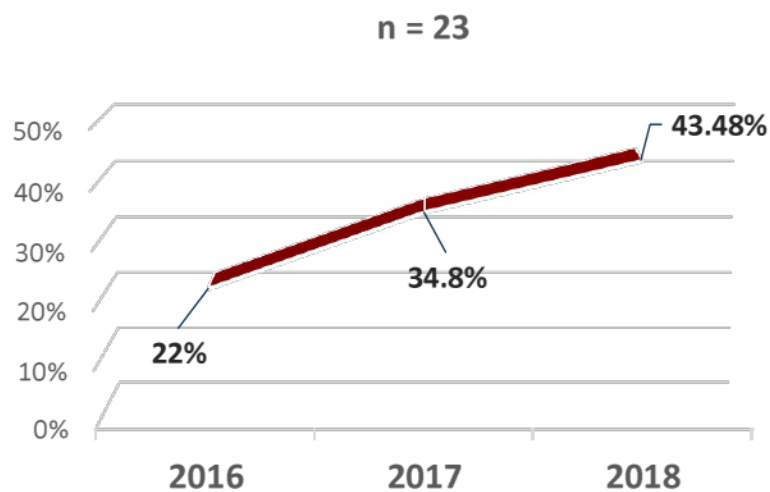
**TABLA 1.** Distribución casos por año de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.

<b>AÑOS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
2016	5	21.74
2017	8	34.78
2018	10	43.48
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Médico-Legales Y

<Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 1.** Distribución de casos por año de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

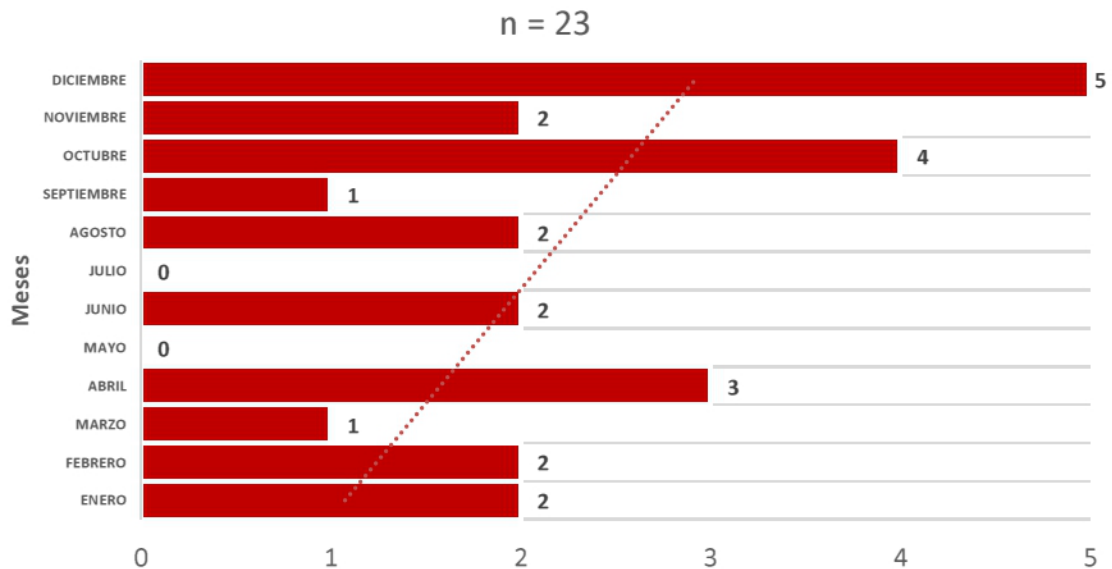
**TABLA 2.** Distribución casos por meses de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según año.

MES	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Enero	2	8.70
Febrero	2	8.70
Marzo	1	4.35
Abril	3	13.04
Mayo	0	0.00
Junio	2	8.70

Julio	0	0.00
Agosto	2	8.70
Septiembre	1	4.35
Octubre	4	17.39
Noviembre	2	8.70
Diciembre	5	21.74
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 2.** Distribución de casos de femicidio según meses en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

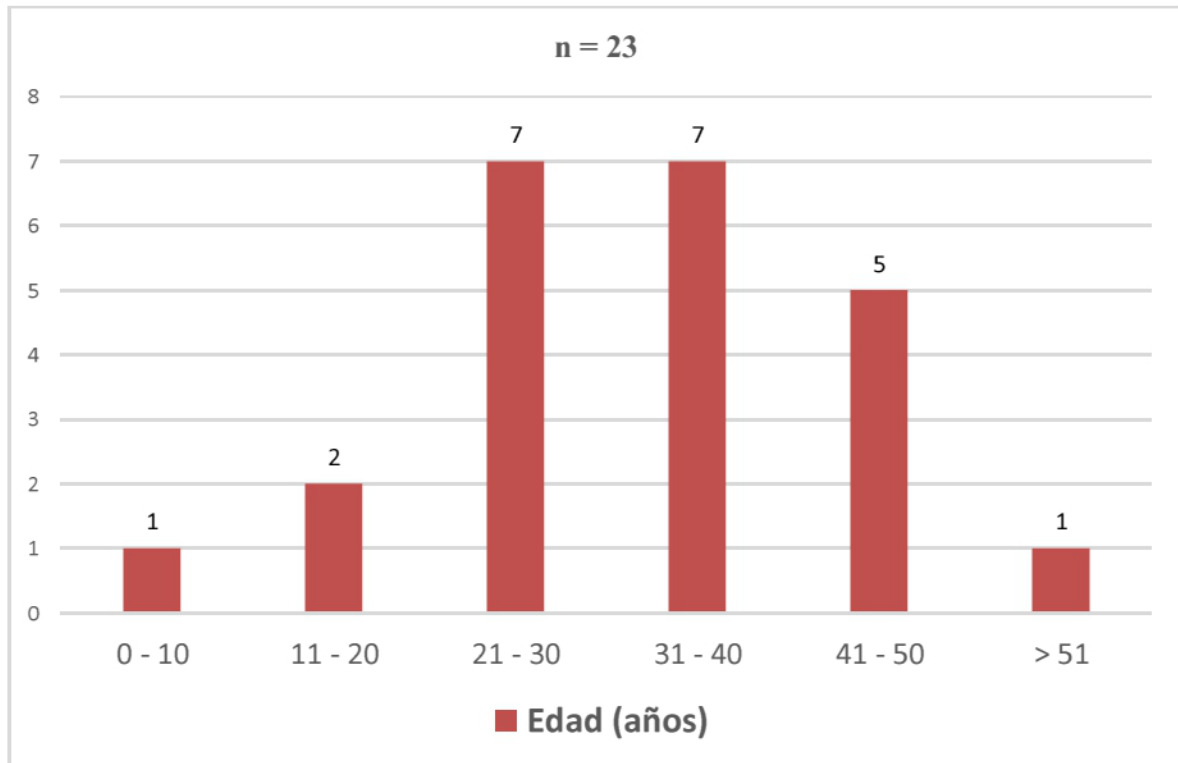
De la población estudiada víctimas de femicidio, el promedio de edad fue de 29 años, con los rangos de edad de mayor incidencia entre 21-30 y 31-40 años, ambos grupos de edad representando un 30.43% cada uno, en conjunto un 60.86% del total de todas las mujeres víctimas de femicidio (Tabla 3, Gráfica 3). Con respecto al grupo étnico (Tabla 4, Gráfica 4) un 82.6% de los casos pertenecían a etnia mestiza, seguido del grupo de afrodescendiente con un 13.04%, cabe destacar que la interpretación de la etnia para consignarlo en los informes de necropsia le corresponde al médico que realiza la necropsia dejando espacio a la subjetividad considerando aquellos casos que ingresan a la morgue judicial ya en estado de descomposición.

**TABLA 3.** Distribución de edad en víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>EDAD (AÑOS)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
<b>0-10</b>	1	4.35
<b>11-20</b>	2	8.70
<b>21-30</b>	7	30.43
<b>31-40</b>	7	30.43
<b>41-50</b>	5	21.74
<b>&gt;51</b>	1	4.35
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**Gráfica 3.** Edad en víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



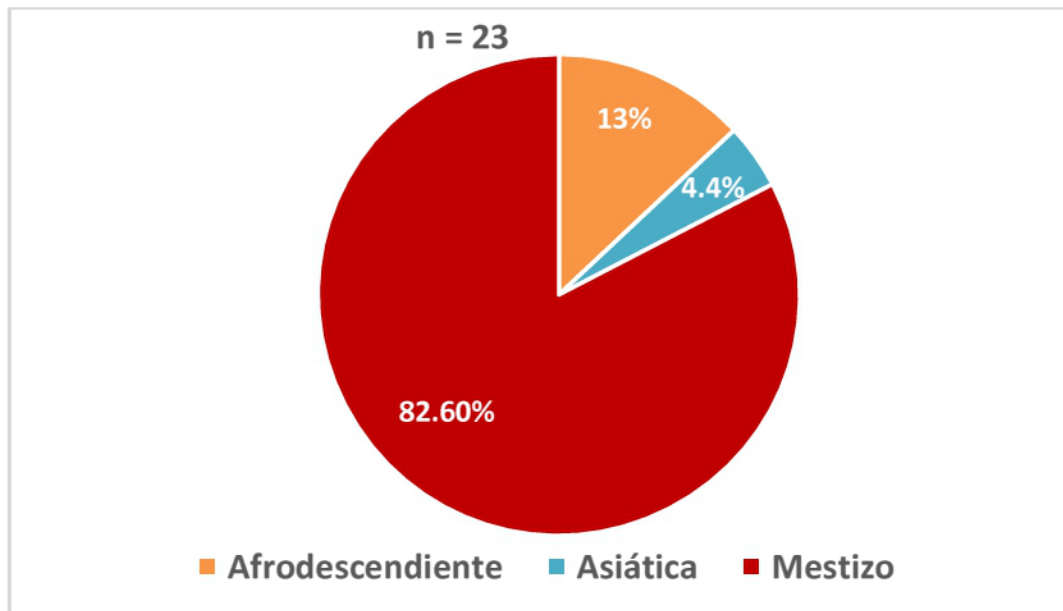
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 4.** Distribución de etnia en víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

ETNIAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Afrodescendiente	3	13.04
Asiatica	1	4.35
Mestiza	19	82.61
Caucasica	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 4.** Etnia en víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

Con respecto al estado civil (Tabla 5, Gráfica 5), en su mayoría, el 43.48% eran víctimas solteras, mientras que un 39.13% estaban unidas, y sólo un 13.04% fueron víctimas casadas, dada la importancia de la presencia del vínculo en los casos de femicidio íntimo cabe señalar que si nos referimos a aquellas mujeres que tenían una pareja ya sea mediante unión libre o casadas el total de éstas víctimas corresponde a un 52.17% de los casos, es decir, más de la mitad.

En relación con el estado de maternidad (Tabla 6, Gráfica 6), más de la mitad de los casos no tenían hijos, con un 56.52% de los casos y en un 21.7% de los casos sí tenían hijos siendo éste dato relevante al momento de evaluar el impacto emocional en la vida de los afectados.

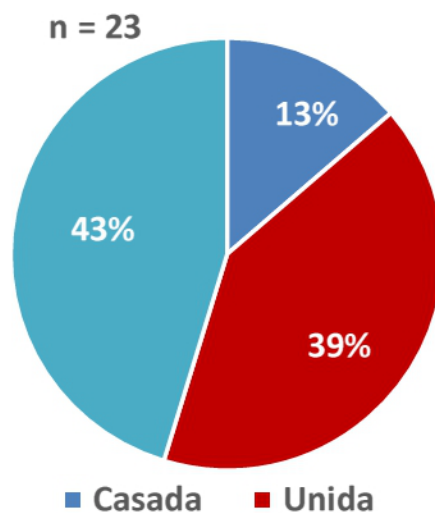
Aproximadamente dos tercios de las víctimas residían en el Distrito de Panamá, representando un 65.22% (Tabla 7, Gráfico 7), siendo los corregimientos más afectados: Pacora con un 26.67% y Chilibre con un 20.0% (Tabla 8, Gráfico 8). En cuanto a la nacionalidad el 86.9% eran de nacionalidad panameña, en contraste con un 13.05% que eran extranjeras.

**TABLA 5.** Distribución de estado civil entre víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Casada	3	13.04
Unida	9	39.13
Soltera	10	43.48
Sin Dato	1	4.35
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 5.** Estado civil de víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



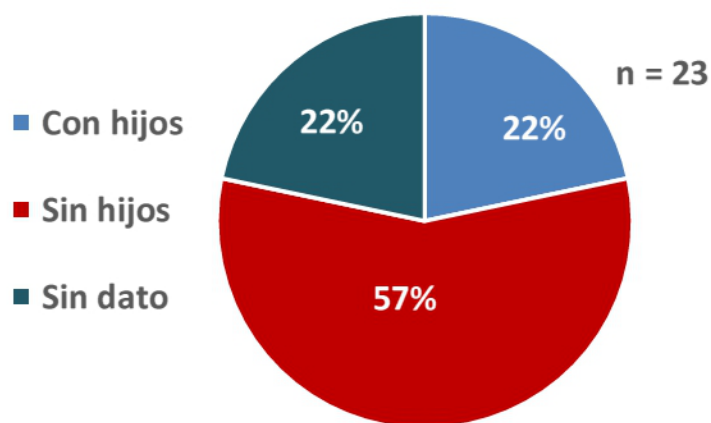
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 6.** Maternidad en las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>MATERNIDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Con hijos	5	21.7
Sin hijos	13	56.5
Sin Dato	5	21.7
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 6.** Maternidad de víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



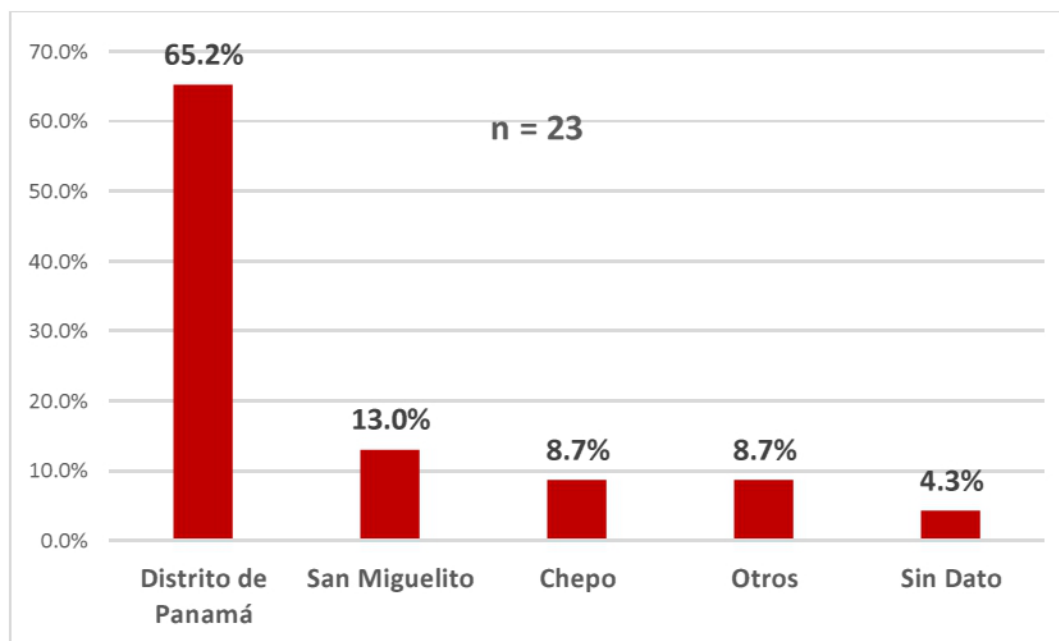
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 7.** Lugar de residencia según distritos de víctimas de femicidio con necropsias realizadas en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Distrito Panama	15	65.22
San Miguelito	3	13.04
Chepo	2	8.70
Otros	2	8.70
Sin Dato	1	4.35
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 7.** Lugar de residencia según distritos de víctimas de femicidio con necropsias realizadas en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

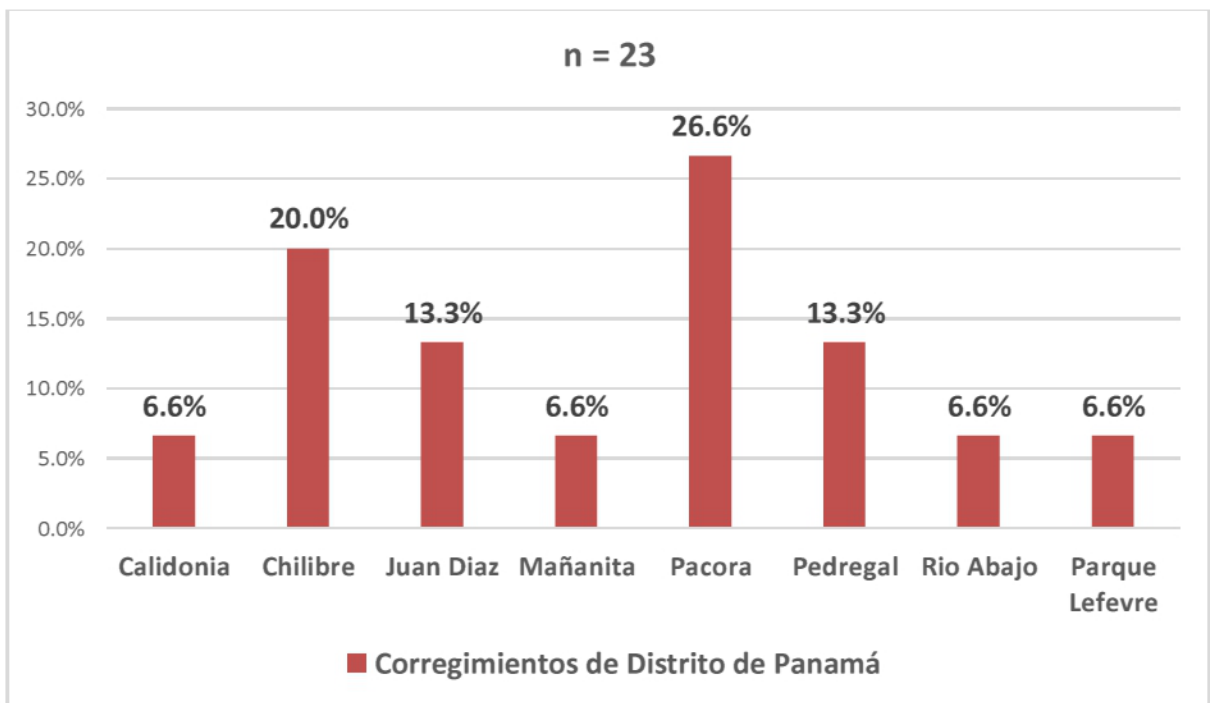
**TABLA 8.** Lugar de residencia según corregimientos del Distrito de Panamá de las víctimas de femicidio con necropsias realizadas en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

CORREGIMIENTOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Calidonia	1	6.67
Chilibre	3	20.00
Juan Diaz	2	13.33
Mañanita	1	6.67

Pacora	4	26.67
Pedregal	2	13.33
Rio Abajo	1	6.67
Parque Lefevre	1	6.67
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 8.** Lugar de residencia según corregimientos del Distrito de Panamá de víctimas de femicidio con necropsias realizadas en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



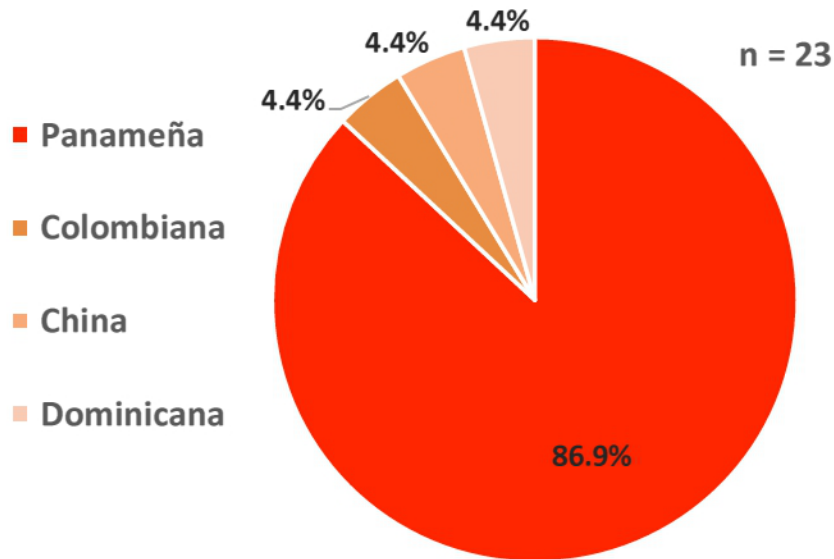
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 9.** Nacionalidad de las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>NACIONALIDAD</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Panameña	20	86.96
Colombiana	1	4.35
China	1	4.35
Dominicana	1	4.35
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 9.** Nacionalidad de víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

Al evaluar el nivel educativo de las víctimas cabe destacar que únicamente el 17.93% habían logrado un nivel de educación superior en contraste con el 73.92% que se encontraban en un nivel medio y bajo de educación, pese a que del total de casos tres de las víctimas se encontraban en edades inferiores a los 20 años es relevante hacer énfasis en la importancia del alto nivel educativo como factor protector para prevenir estos casos. (Tabla 10, Gráfico 10).

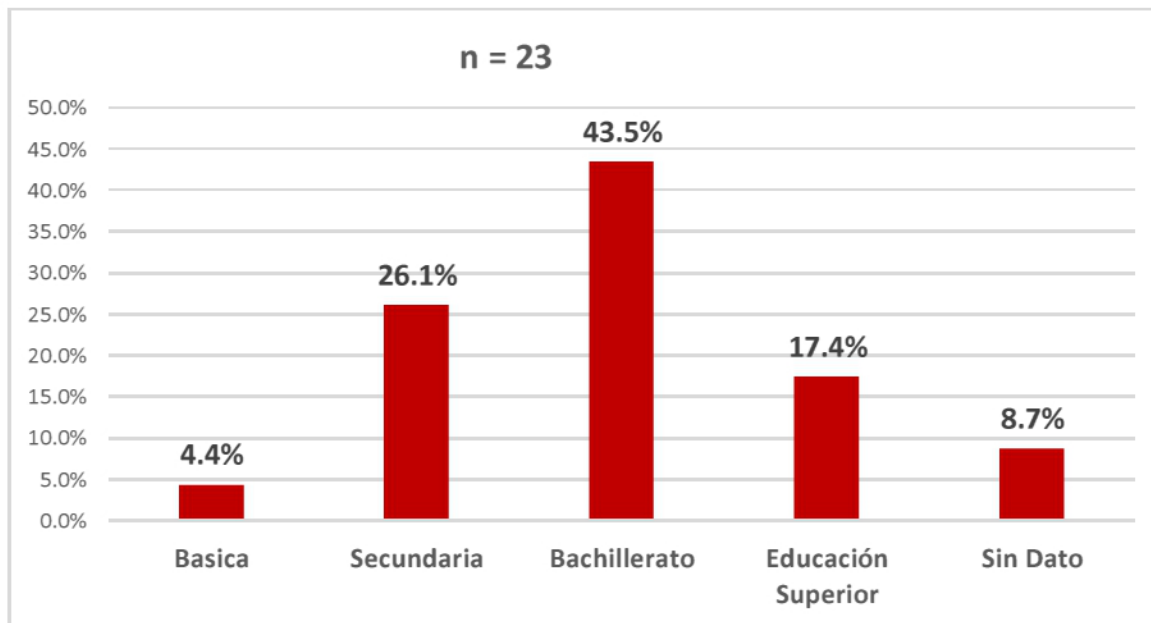
La ocupación más común de las víctimas fue ama de casa, representando una tercera parte con un 34.78%, seguido de víctimas desempleadas con un 17.39% y estudiantes con un 13.04% (Tabla 11, Gráfico 11).

**TABLA 10.** Nivel de Educación de las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>EDUCACIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Básica	1	4.35
Secundaria	6	26.09
Bachillerato	10	43.48
Educación Superior	4	17.39
Sin Dato	2	8.70
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 10.** Nivel de Educación de víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

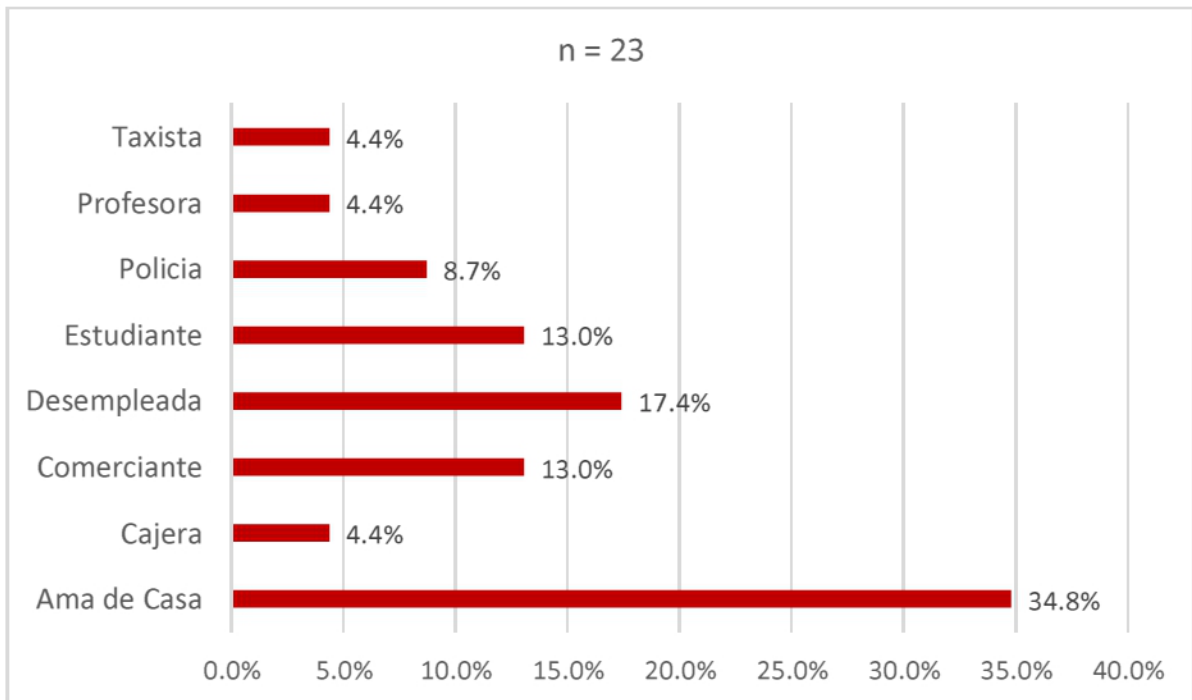
**TABLA 11.** Ocupación de las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

OCUPACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Ama de Casa	8	34.78
Cajera	1	4.35
Comerciante	3	13.04
Desempleada	4	17.39
Estudiante	3	13.04

Policia	2	8.70
Profesora	1	4.35
Taxista	1	4.35
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 11.** Ocupación de las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

## **5.2. CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR Y DEL HECHO**

Al momento de estudiar las características del agresor, se encontró que la mitad de los casos de femicidio, el agresor tenía relación o vínculo sentimental con la víctima, con un 52.17% de los casos, de los cuales el 39.13% fueron pareja actual de la víctima, y el 13.04% expareja. (Tabla 12, Gráfico 12) lo que nos indica que el tipo de femicidio más frecuente en estos casos fue el femicidio íntimo. Las profesiones documentadas en los agresores de éstos casos fueron comerciante en un 13.04%, policía y taxista con un 8.70% cada uno, conserje con un 4.35%, destacando adicionalmente que un 13.04% de éstos agresores se encontraban desempleados (Tabla 13, Gráfico 13).

Se investigó sobre el antecedente de denuncia por violencia previo al femicidio y se documentó que el 17.39% de los casos si existía denuncia por violencia o agresión en contraste con un 43.98% en los cuales no existía registro de denuncias (Tabla 14, Gráfico 14).

Al evaluar los probables detonantes del hecho, según las investigaciones del Ministerio Público se documentaron los celos en un 26.09%, seguido por separación en un 21.74% de los casos (Tabla 15, Gráfico 15). En cuanto al lugar del hecho podemos mencionar que en el 47.8% de los casos el femicidio se dio en la propiedad de la víctima, un 39.1% se trataba de una probable escena secundario refiriéndonos a aquellos cuerpos abandonados

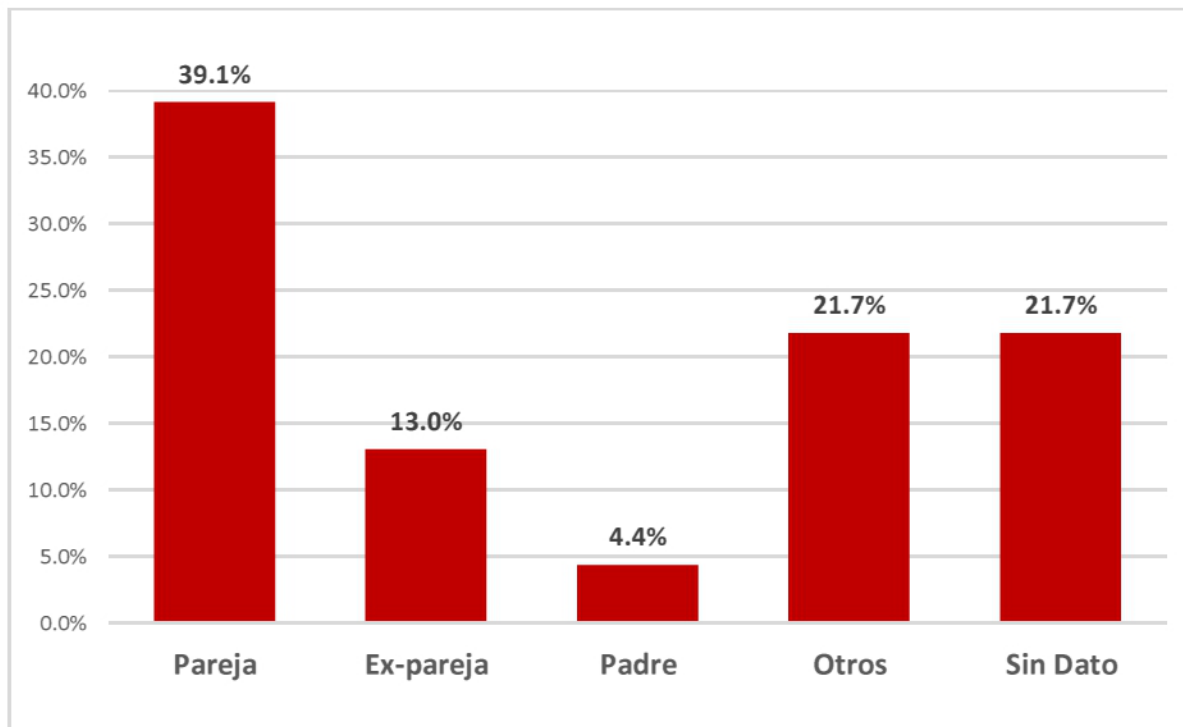
en terrenos baldíos o a orilla de carreteras, en un 8.7% se trataba de espacios públicos abiertos y finalmente un 4.3% de los casos se trataba de espacios públicos cerrados (Tabla 16, Gráfico 16). De todos estos casos se encontró que en un 26.09% de los casos se trataron de femicidio-suicidio en el cual el agresor cometió suicidio posterior al hecho (Tabla 17, Gráfico 17).

**TABLA 12.** Parentesco del agresor con la víctima en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>PARENTESCO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Pareja	9	39.13
Expareja	3	13.04
Padre	1	4.35
Otros	5	21.74
Sin Dato	5	21.74
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 12.** Parentesco del agresor con la víctima en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

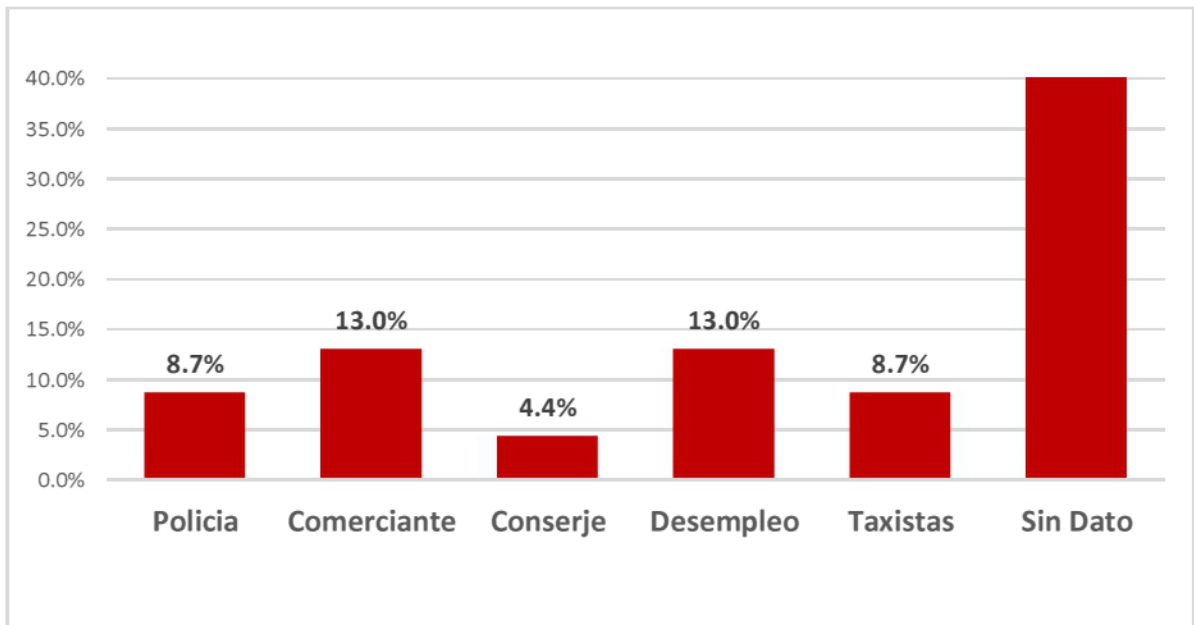
**TABLA 13.** Profesión de los agresores de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

PROFESION DEL AGRESOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Policía	2	8.70
Comerciante	3	13.04
Conserje	1	4.35

Desempleo	3	13.04
Taxista	2	8.70
Sin Dato	12	52.17
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 13.** Profesión de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



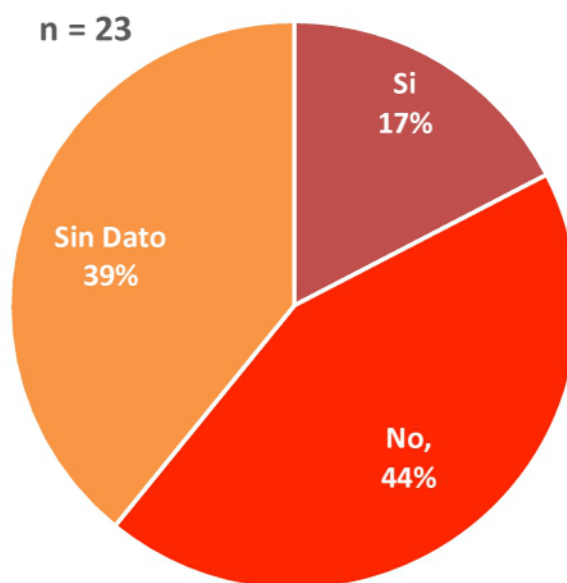
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 14.** Antecedente de denuncia de violencia en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

ANTECEDENTE DE DENUNCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	4	17.39
No	10	43.48
Sin Dato	9	39.13
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 14.** Antecedente de denuncia de violencia en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



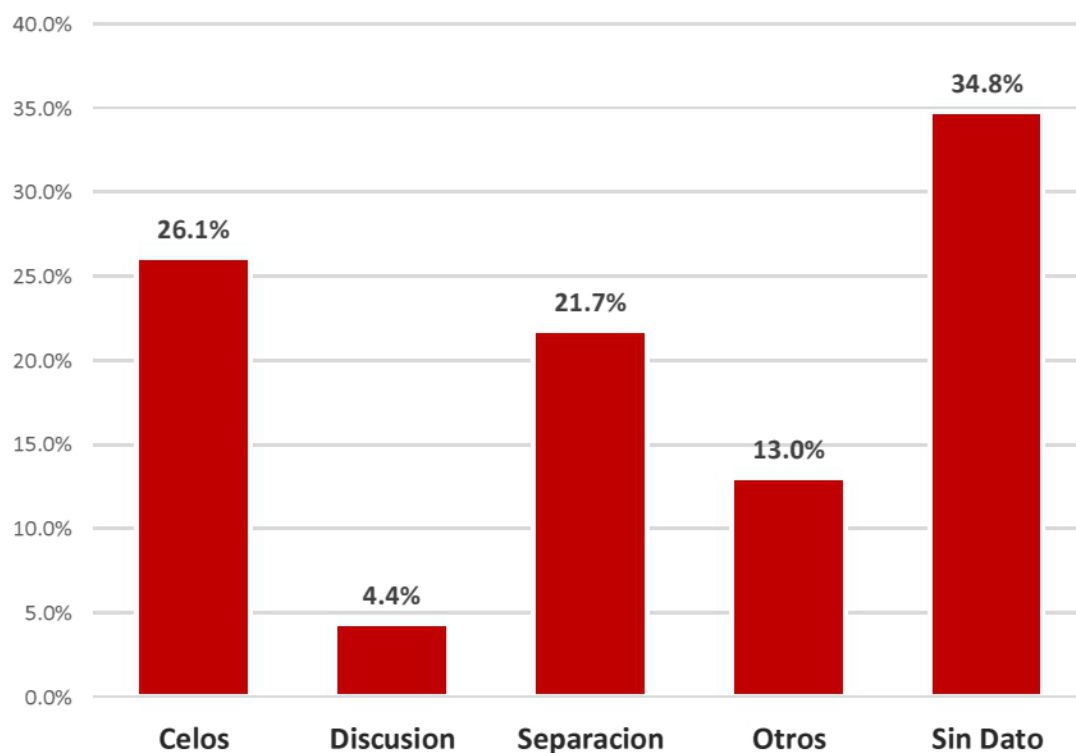
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 15.** Probables detonantes de los hechos en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>PROBABLES DETONANTES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Celos	6	26.09
Discusión	1	4.35
Separación	5	21.74
Otros	3	13.04
Sin Dato	8	34.78
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 15.** Probables detonantes de los hechos en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

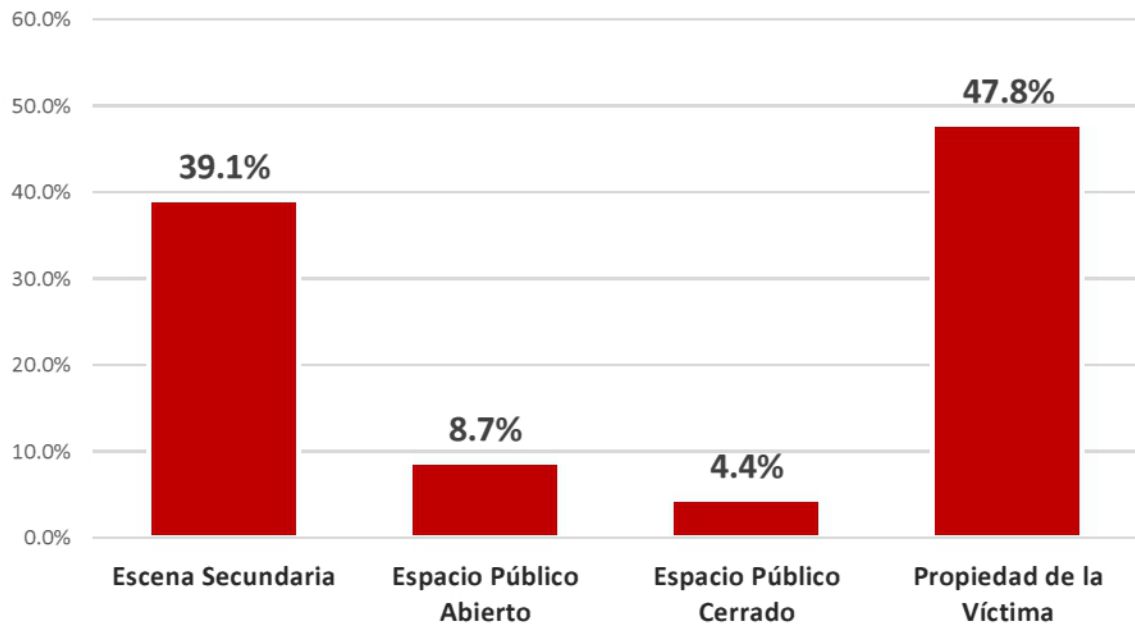
**TABLA 16.** Lugar del hecho en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

TIPO DE ESCENA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Escena Secundaria	9	39.13
Espacio Público Abierto	2	8.70

Espacio Público Cerrado	1	4.35
Propiedad de la Víctima	11	47.83
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 16.** Lugar del hecho en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



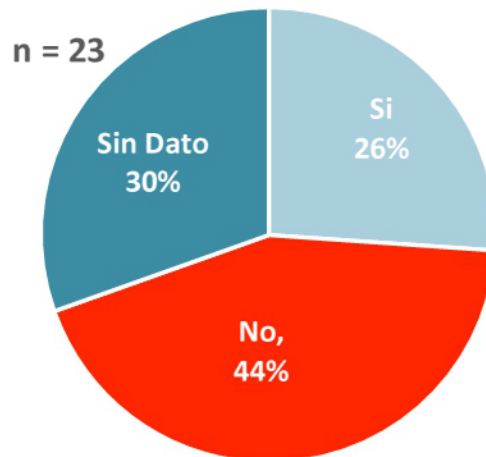
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 17.** Suicidio del agresor en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

SUICIDIO DEL AGRESOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	6	26.09
No	10	43.48
Sin Dato	7	30.43
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 17.** Suicidio del agresor en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

### 5.3. CARACTERÍSTICAS PORTMORTEM

En los casos estudiados, el mecanismo de lesión más frecuente relacionado a la causa de muerte fue la asfixia mecánica con un 43.48% de incidencia, seguido de arma de fuego con un 30.43% y lesiones punzocortantes con un 21.74%, entre otros (Tabla 18, Gráfico 18)). La ubicación anatómica de lesión mortal más frecuente fue el cuello con un 52.17%, seguido de lesiones en cabeza en un 26.09% (Tabla 19, Gráfico 19). Además, la utilización de mecanismos de lesión adicionales a la lesión mortal estuvo presente en un 52.17% de los casos, siendo las lesiones contundentes las más frecuentes con un 34.78% de los casos, seguido de arma blanca con un 13.04% y lesiones adicionales mixtas contundentes y por arma blanca en un 4.35% de los casos (Tabla 20, Gráfico 20).

En cuanto a otras características evaluadas en los casos, se encontraron heridas de defensa en un 30.43% de los casos (Tabla 21, Gráfico 21), con lesiones desfigurantes presentes en 34.78% (Tabla 22, Gráfico 22). Adicional se registró la presencia de Overkill en un 26.09% de los casos (Tabla 23, Gráfico 23), y el estado de gravidez fue identificado en el 8.70% de los casos de pacientes víctimas de femicidio (Tabla 24, Gráfico 24).

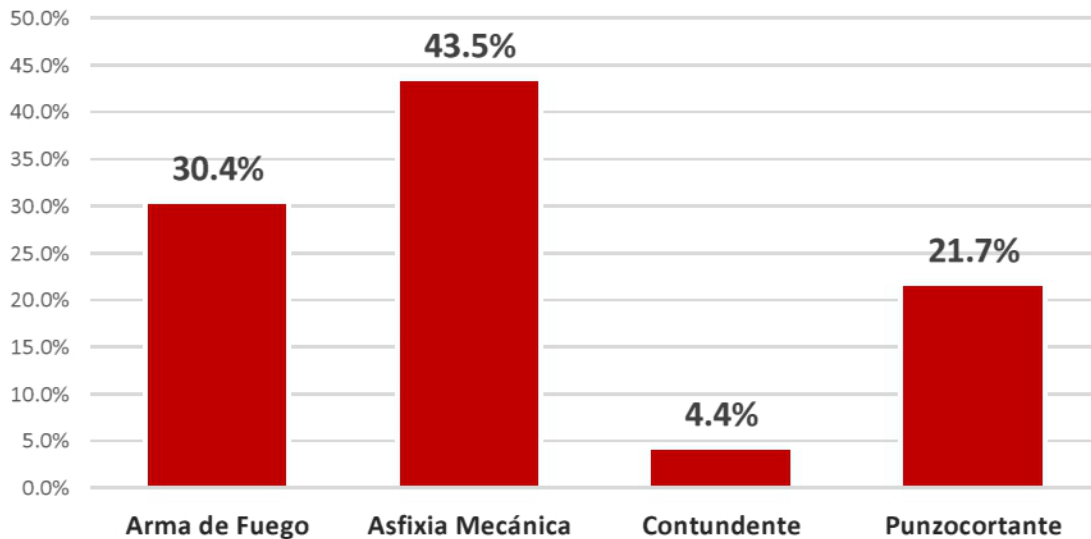
**TABLA 18.** Mecanismo de Lesión de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

MECANISMO DE LESIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Arma de Fuego	7	30.43

Asfixia Mecánica	10	43.48
Contundente	1	4.35
Punzocortante	5	21.74
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 18.** Mecanismo de Lesión de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



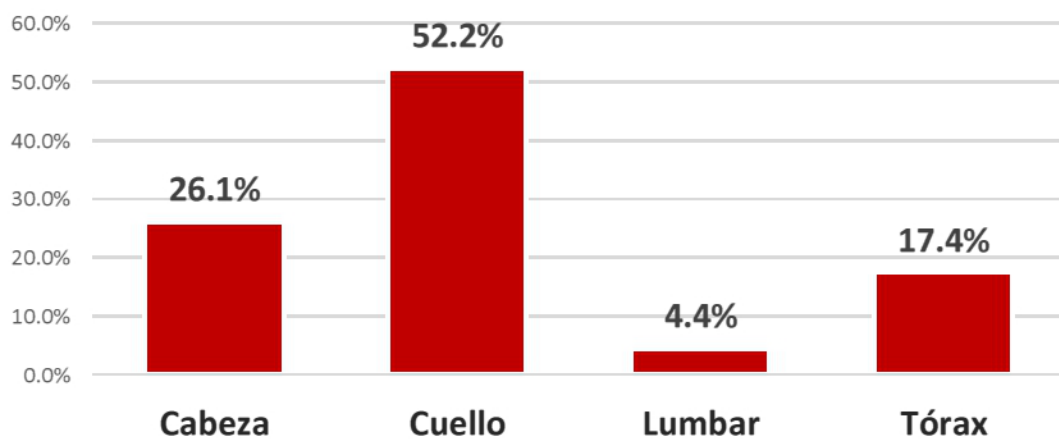
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 19.** Localización Anatómica de Lesión Mortal de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>LOCALIZACIÓN ANATÓMICA MORTAL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Cabeza	6	26.09
Cuello	12	52.17
Lumbar	1	4.35
Tórax	4	17.39
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 19.** Localización Anatómica de Lesión Mortal de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



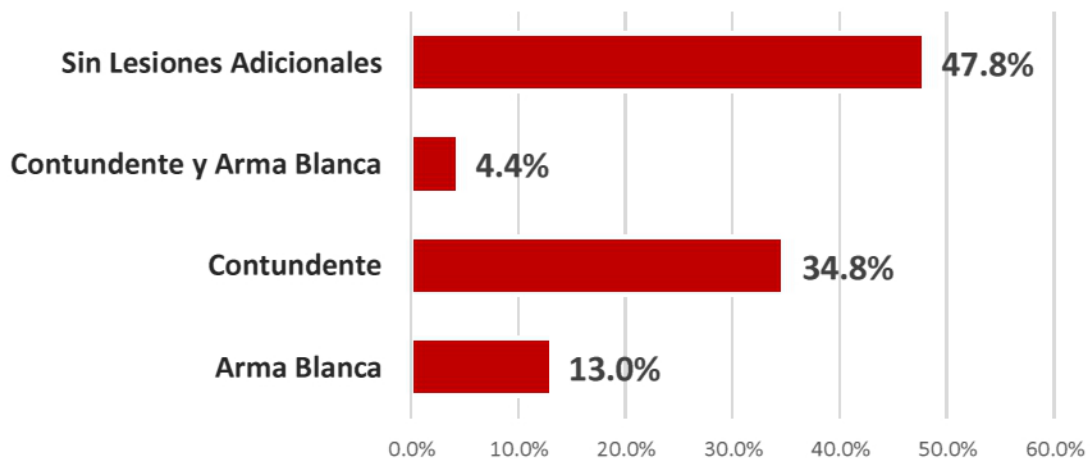
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 20.** Presencia de Lesiones Adicionales en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>LESIONES ADICIONALES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Arma Blanca	3	13.04
Contundente	8	34.78
Contundente y Arma Blanca	1	4.35
Sin Lesiones Adicionales	11	47.83
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 20.** Presencia de Lesiones Adicionales en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



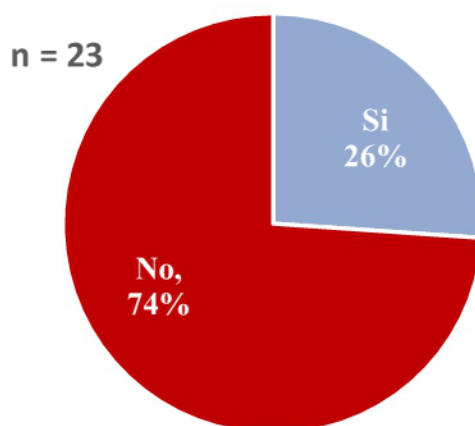
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 21.** Presencia de Heridas de Defensa en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

HERIDAS DE DEFENSA	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	6	26.09
No	17	73.91
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 21.** Presencia de Heridas de Defensa en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



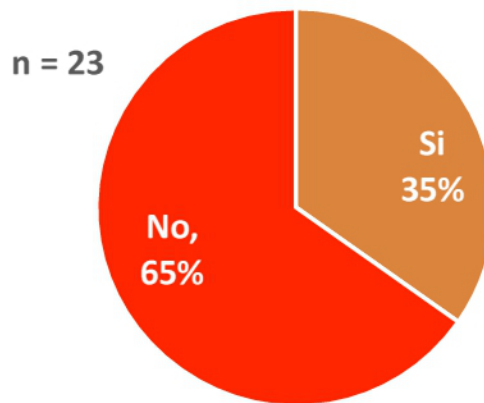
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 22.** Presencia de Lesiones Desfigurantes en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>LESIONES DESFIGURANTES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Si	8	34.78
No	15	65.22
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 22.** Presencia de Lesiones Desfigurantes en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



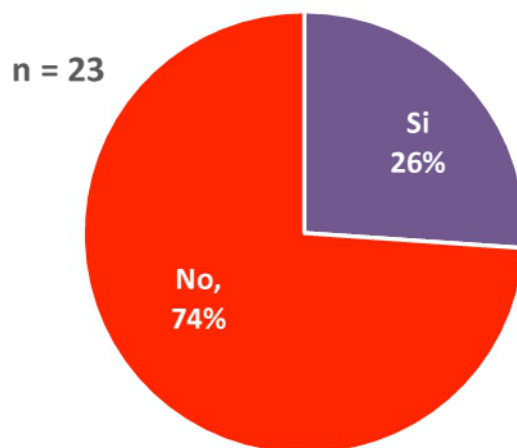
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 23.** Presencia de Overkill en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>PRESENCIA DE OVERKILL</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Si	6	26.09
No	17	73.91
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 23.** Presencia de Overkill en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



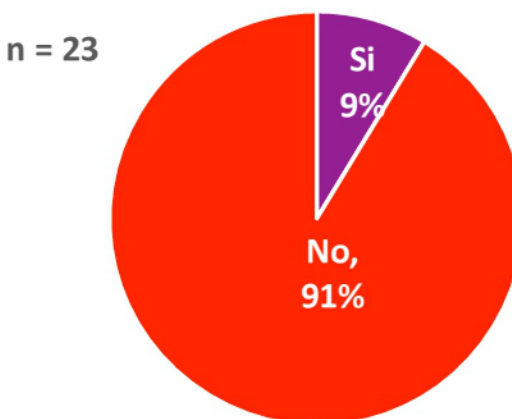
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 24.** Embarazo en las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>EMBARAZO EN VÍCTIMAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Si	2	8.70
No	21	91.30
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 24.** Embarazo en las víctimas de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



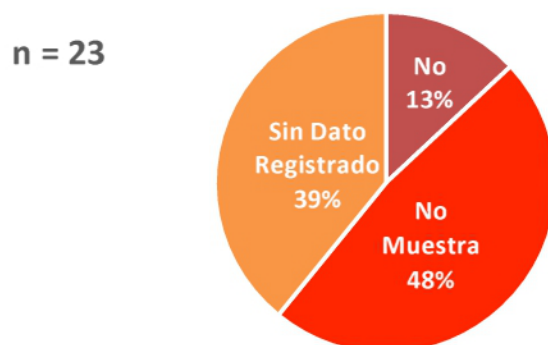
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 25.** Actividad Sexual Asociada en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

ACTIVIDAD SEXUAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
No	3	13.04
No Muestra	11	47.83
Sin Dato Registrado	9	39.13
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 25.** Actividad Sexual Asociada en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



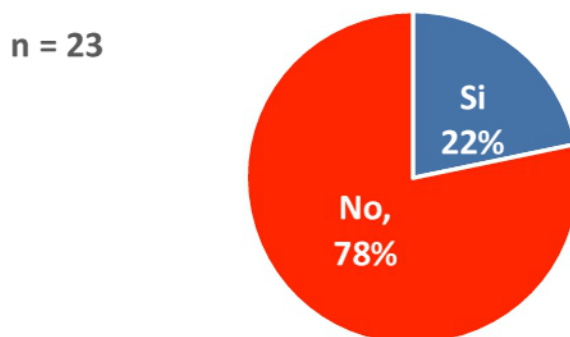
Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**TABLA 26.** Embalaje de manos en las escenas de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.

<b>EMBALAJE DE MANOS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Si	5	21.74
No	18	78.26
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

**GRÁFICA 26.** Embalaje de Manos en las escenas de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

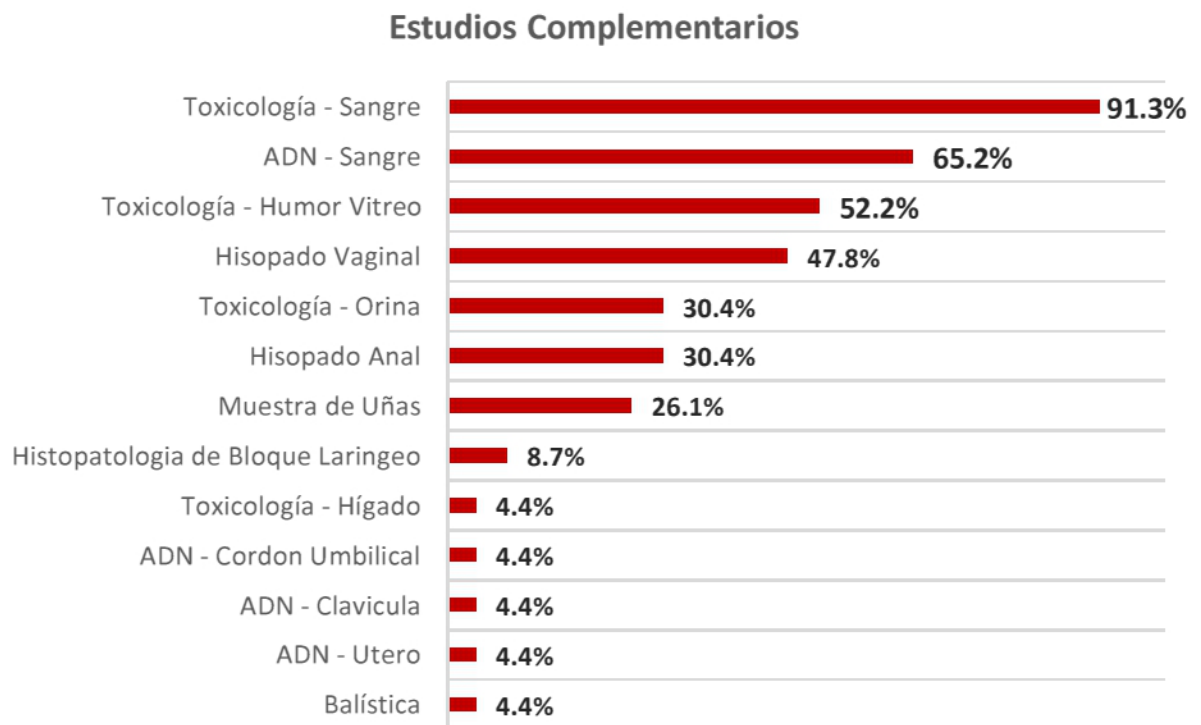
**TABLA 27.** Estudios Complementarios realizados en los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según orden de frecuencia de realización.

<b>ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Toxicología - Sangre	21	91.30
ADN - Sangre	15	65.22
Toxicología - Humor Vitreo	12	52.17
Hisopado Vaginal	11	47.83
Toxicología - Orina	7	30.43
Hisopado Anal	7	30.43
Muestra de Uñas	6	26.09
Histopatología de BloqueLaringeo	2	8.70
Toxicología - Hígado	1	4.35
ADN - Cordon Umbilical	1	4.35
ADN - Clavicula	1	4.35
ADN - Utero	1	4.35
Balística	1	4.35
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

En cuanto a la variable de actividad sexual asociada a los casos de femicidio en un 47.83% de los casos no se recolectó muestra para análisis (Tabla 25, Gráfico 25) esto puede deberse a particularidades de cada caso principalmente asociados al estado del cadáver y cabe destacar un 39% de información que corresponde a sin dato ya que son muestras que no han sido procesadas por limitaciones propias del laboratorio de análisis biomolecular, de igual forma que el proceso de embalaje de manos no fue realizado en un 78.26% de los casos en contraste con el 22% de los casos en el cual sí fue realizado (Tabla 26, Gráfico 26).

**GRÁFICA 27.** Estudios Complementarios de los casos de femicidio en la Provincia de Panamá del 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2018 según orden de frecuencia de realización.



Fuente: Justavino Karla, Pachar Lucio José. Características Sociales, Medico-Legales Y Postmortem Del Femicidio En La Provincia De Panamá, Del 1 De Enero De 2016 Al 31 De Diciembre 2018.

## CAPITULO 6

### 6.1. DISCUSION

A pesar de todas las campañas de prevención que se llevan a cabo en muchos países, la violencia contra las mujeres sigue siendo un importante problema judicial y de salud pública en todo el mundo, con una prevalencia global del 30% y con una proporción del 38,6% de mujeres asesinadas por su pareja íntima y proporción del 6,3% de los hombres asesinados por su pareja <sup>(6)</sup>. El Femicidio cometido por un esposo o novio actual o anterior se conoce como femicidio íntimo o asesinato por la pareja.

Los resultados preliminares de un estudio en curso, realizado por la OMS y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, indican que más de 35% de todos los asesinatos de mujeres a nivel mundial son cometidos por un compañero íntimo <sup>(11)</sup>. En comparación, el mismo estudio calcula que solo cerca de 5% de todos los asesinatos de hombres son cometidos por una pareja <sup>(11)</sup>. Estas cifras son conservadoras dada la elevada cantidad de datos que faltan, en particular en los países no industrializados. Esto es comparable a los resultados de nuestro estudio, en donde se encontró que en Panamá el 39.13% de los casos de femicidios son realizados por la pareja actual de la mujer, y un 13.04% por su pareja previa.

## **Tipos De Femicidio**

Además de la proporción de mujeres y hombres asesinados por su pareja, los datos también muestran que las mujeres que matan a sus compañeros íntimos varones a menudo actúan en defensa propia ante una violencia e intimidación persistente <sup>(12)</sup>. Esto concuerda con los resultados obtenidos utilizando estadísticas nacionales del Canadá, según los cuales las mujeres tienen mayores probabilidades de asesinar a la pareja con la que mantienen una relación, mientras que los hombres tienen mayores probabilidades de matar a una pareja de la que están separados <sup>(13)</sup>; asimismo, es más probable que las mujeres maten a su pareja como resultado de discusiones o riñas, mientras que es más probable que los hombres maten a su pareja motivados por los celos <sup>(14)</sup>. Estos datos son reproducibles en nuestra región igualmente, ya que nuestro estudio encontró que el 13.04% de los casos fueron hechos de femicidio realizados por la expareja de la mujer, en donde los celos fue la causa detonante en un 26.09%, seguido de la separación con un 21.74%.

El femicidio íntimo no solo es la consecuencia más extrema de la violencia infligida por la pareja, sino que también tiene repercusiones profundas y prolongadas en el entorno que rodea a las mujeres. Por ejemplo, los hijos supervivientes de esas parejas sufren efectos duraderos porque pierden a su madre asesinada, su padre es encarcelado y ellos a menudo tienen que abandonar su hogar paterno y adaptarse a un ambiente donde quizá sean encasillados como hijos del asesino <sup>(15)</sup>. Este impacto social también es documentado en nuestro estudio ya que el 21.7% de las víctimas tenían hijos y podemos asociar como agravante a ésta situación aquellos casos en donde se da el suicidio del agresor

documentado en el 26.09% de los casos traduciéndose así la presencia en nuestra sociedad del fenómeno de niños que no solo pierden a su madre sino aquellos casos en donde pierden a ambos padres ya sea por estar preso o haberse suicidado.

La recopilación de datos correctos sobre el femicidio es un reto, en gran parte porque, en la mayoría de los países, la Policía y los sistemas de registro de datos que documentan los casos de homicidio a menudo no tienen la información necesaria o no se notifica sobre la relación entre la víctima y el perpetrador o los motivos del homicidio, y mucho menos las motivaciones del asesinato relacionadas con el género. Sin embargo, según la bibliografía consultada, los datos sobre la naturaleza y la prevalencia del femicidio están aumentando en todo el mundo. Limitantes similares fueron encontradas en nuestro estudio, en donde el 52% de los casos no se registró la profesión u ocupación del agresor, o el desconocimiento del parentesco del agresor con respecto a la víctima en un 21% de los casos, o la ausencia de información sobre antecedentes de denuncias del agresor en el 39.13% de los casos esta información faltante no solo estuvo presente en los archivos de la morgue judicial de Ancón sino que también se encontró ausente en la información presente en los archivos del Ministerio Público. Cabe destacar que desde el punto de vista pericial se demostró limitantes para obtener información en la variable de actividad sexual asociada ya que en un 47.8% de los casos no se tomó muestra de cavidad vaginal ni anal si bien es cierto puede tratarse de casos en los cuales se limitaba la obtención de éstas muestras también tenemos un 39.1% de muestras tomadas pero que no han sido procesadas por limitantes en los laboratorios forenses correspondientes.

El femicidio cometido por alguien que no tiene una relación íntima con la víctima se conoce como femicidio no íntimo, y el femicidio que incluye agresión sexual se denomina femicidio sexual. Esos asesinatos pueden ser aleatorios, pero hay perturbadores ejemplos de asesinatos sistemáticos de mujeres, en particular en América Latina.

Por ejemplo, al menos 400 mujeres han sido asesinadas brutalmente durante el último decenio en Ciudad Juárez, en la frontera de México con los Estados Unidos <sup>(17)</sup>. En el 2008, más de 700 mujeres fueron asesinadas en Guatemala; muchos de estos asesinatos fueron precedidos de abuso sexual brutal y tortura <sup>(18)</sup>. En los Estados Unidos, dos tiroteos masivos en escuelas en el 2006 se caracterizaron por el hecho de que los asesinos atacaron solo a niñas y profesoras <sup>(19)</sup>. En algunos entornos, el femicidio no íntimo también afecta desproporcionadamente a las mujeres involucradas en ocupaciones marginadas y estigmatizadas, como el trabajo sexual, trabajo en bares y clubes nocturnos <sup>(17)</sup>.

Otra forma de asesinato de mujeres vinculada con prácticas culturales se relaciona con la dote. Se presenta principalmente en zonas del subcontinente indio y afecta a mujeres recién casadas que son asesinadas por miembros de su familia política a causa de conflictos relacionados con la dote, por ejemplo, como consecuencia de traer ellas una dote insuficiente a la familia <sup>(11)</sup>.

Por ejemplo, en el 2006 la Oficina Nacional de Registro de Delitos de la India notificó aproximadamente 7.600 defunciones relacionadas con la dote, mientras que otros

cálculos señalan una cifra anual que duplica esa cantidad. Algunas fuentes han calculado que hasta 25.000 mujeres recién casadas mueren o son mutiladas cada año como consecuencia de violencia relacionada con la dote <sup>(11)</sup>.

Los asesinatos relacionados con el “honor” son aquellos en los que una niña o una mujer muere a manos de un miembro masculino o femenino de la familia por una transgresión sexual o conductual supuesta o real, como adulterio, relaciones sexuales o embarazo extramatrimoniales, o incluso por haber sido violada. A menudo los autores del femicidio consideran que esta es una forma de proteger la reputación familiar, seguir la tradición o acatar exigencias religiosas interpretadas erróneamente. Los asesinatos en nombre del “honor” también pueden ser usados para encubrir casos de incesto y hay informes sobre personas que usan la “defensa del honor” como una manera de obtener la aceptación jurídica y de la comunidad de un asesinato no cometido por el “honor” <sup>(11)</sup>.

Cada año hay en todo el mundo unos 5.000 asesinatos en nombre del “honor”, pero se piensa que esta cifra es una subestimación <sup>(11)</sup>. Estas muertes ocurren principalmente en partes de Oriente Medio y Asia Meridional, pero también en algunas comunidades migratorias, por ejemplo, en Australia, Europa y Norteamérica <sup>(11)</sup>.

### **Factores de Riesgo**

Las distintas investigaciones indican los factores que aumentan el riesgo de asesinato de mujeres, especialmente por sus parejas. La mayoría de los estudios se relacionan con el femicidio íntimo.

Con respecto al estado migratorio de acuerdo con el país de residencia, las mujeres inmigrantes expuestas a violencia de pareja tienen un riesgo cinco veces mayor de ser asesinadas que las mujeres nacionales <sup>(15)</sup>. Trabajos previamente publicados muestran cómo las mujeres inmigrantes expuestas a violencia de su pareja tienen más barreras para acceder y utilizar los recursos legales, y por tanto podrían tener una menor protección <sup>(17)</sup>. En contraste en nuestra población, el estado migratorio extranjero sólo representó 13.04% de los casos, siendo el 86.96% de las víctimas nacionales.

La evaluación de la distribución geográfica de los casos indica que las mujeres que viven en entornos rurales tienen mayor riesgo de ser asesinadas que las que viven en entornos urbanos. Recientemente, un gran número de trabajos han tratado de identificar el efecto del contexto geográfico y social sobre el riesgo de femicidio. Estudios realizados en los Estados Unidos muestran cómo en el medio rural la violencia de pareja es más prevalente y se caracteriza por presentar una mayor severidad con mayores casos de Femicidio <sup>(18)</sup>. Comparación similar puede ser realizada con los casos de femicidio realizados en la región metropolitana estudiada, donde el 34.78% de los casos fueron realizados en distritos periféricos de la región metropolitana, ajenos al Distrito de Panamá. De igual forma entre aquellos femicidios ocurridos en el Distrito de Panamá, la mayoría correspondía a corregimientos periféricos alejados de la zona central urbana, en donde además de poseer características rurales, están muy presentes diferencias con respecto al estado socioeconómico y de seguridad en los corregimientos afectados (Tabla 8, Gráfico 8).

Las características de etnia y raza también son relevantes como factores asociados a Femicidios, más por aspectos sociales que individuales. En 2011, en Massachusetts, Estados Unidos, fue publicado un registro de los años 1993-2007, con mayor tasa de defunción general en mujeres blancas; sin embargo, fueron las de etnia hispana y afrodescendiente las que presentaban mayores casos de Femicidio. Similarmente, mujeres de estas etnias, quienes además presentaban como factor de riesgo ser inmigrantes, presentaron mayor riesgo de muerte <sup>(19)</sup>. Resultados similares se encontraron en Nueva York, en un estudio publicado en 1999 <sup>(20)</sup>, siendo la etnia afrodescendiente y las mujeres inmigrantes las más afectadas. Esto ha sido evaluado como una tendencia relacionada a factores socioeconómicos como ingreso familiar, nivel de escolaridad, cobertura médica y acceso a servicios de emergencia médica <sup>(19, 20)</sup>. En las características de nuestra región en contraste, la etnia afrodescendiente representaba el 14.03% de los casos, y los casos en víctimas mestizas eran la gran mayoría de las afectadas con un 82.61% de los casos.

En relación con la ubicación topográfica, la mayoría de los femicidios suceden en la casa del perpetrador o de la víctima (69% en casa de los involucrados), en contraste con el 30.6% de casos ocurridos en lugares públicos <sup>(21)</sup>. Además, inmediatamente después del femicidio el perpetrador abandona el lugar del incidente en el 48.3% de las veces y un 34.5% de los perpetradores continua las agresiones sobre el cuerpo de la víctima o permanece en la escena intentando destruir las evidencias del femicidio. Hecho similar se registró en nuestra investigación, en donde el 47.83% de los casos ocurrió en la propiedad de las víctimas y sólo un 13.05% de los casos en espacios públicos (Tabla 16, Gráfico 16).

En un 17.2% de los casos, el victimario niega estar involucrado con lo sucedido, mientras que un 16.9% de las veces, posterior al hecho, el agresor comete suicidio; de estos, el 84.6% de los casos se dieron cuando el femicidio sucedió en una pareja conyugal por matrimonio, mientras que el 7.7% de los casos eran ex esposas, y los casos restantes correspondieron a madres de parejas con quien el agresor mantenía una relación ambigua <sup>(21)</sup>. En nuestra región en comparación, la presencia de suicidio fue mayor a la reportada en la literatura, ya que este hecho estuvo presente en el 26.09% de los casos de femicidio, sin embargo, este registro puede ser aún mayor ya que esta variable no fue posible de obtenerse en los registros estadísticos en un 30.43% de los casos.

El antecedente de denuncias previas es un factor protector de controversia en base a la evidencia. En España, por ejemplo, se estudió este factor y no se observó asociación entre la denuncia presentada y el riesgo de Femicidio, resultado paradójico que requiere un abordaje en profundidad, ya que la denuncia es la puerta de entrada para la adopción de medidas legales de protección a las mujeres. Se documentó que el 54% de las víctimas de femicidio que había denunciado previamente tenía una medida de protección penal vigente al momento del homicidio, y sólo el 11,5% de las mujeres denunciantes se encontraba en una situación de riesgo alto o extremo. Este aspecto podría tener importantes implicaciones en la prevención del femicidio, puesto que cada nivel de riesgo obtenido en dicho protocolo lleva implícitas unas medidas policiales de protección de obligado cumplimiento <sup>(20)</sup>. En Panamá en contraste, igualmente limitado por el subregistro de información en donde no fue posible obtener datos de denuncias previas en

el 39.13% de los casos de los agresores identificados, si se pudo documentar que el 17.39% de los mismos tenían antecedentes de denuncias previas de violencia o agresión.

Existe carencia en la literatura nacional sobre la efectividad de las órdenes de protección en la prevención del femicidio. Por otra parte, los estudios internacionales sobre la efectividad de medidas judiciales concretas, como son las órdenes de protección sobre la reexposición de las mujeres a hechos de violencia, son difícilmente extrapolables a la realidad de Panamá, dada la heterogeneidad existente tanto en el tipo de órdenes de protección como en su aplicación.

Con respecto a los hallazgos de necropsia, se ha descrito que la parte anatómica más frecuentemente lesionada es la cabeza, y que representa el lugar anatómico de lesiones mortales en un 65.8% de los casos de Femicidio; sigue el tronco en 12.7%, y las lesiones combinadas en un 21.5%. El trauma físico ocasionado por la aplicación del mecanismo de fuerza es tan severo que las víctimas presentan desfiguración del rostro en un 64.3% de los casos. Lesiones de defensa son documentadas en un 61.9% de los casos en la víctima <sup>(20)</sup>. Diferencias fueron encontradas en nuestra investigación, ya que, en los casos estudiados, la lesión anatómica mortal fue identificada en el cuello en un 52.17% de los casos, seguida por la cabeza en un 26.09%, y posteriormente el tronco con un 17.39%. Igualmente, la presencia de lesiones desfigurantes fue menor en los casos de víctimas de femicidio en nuestra región, ya que esta característica sólo estuvo presente en el 34.78% de los hechos ubicándose principalmente en el rostro de las víctimas. En cuanto a las

lesiones de defensa en nuestra población de estudio se documentaron en un porcentaje mucho menor siendo únicamente un 26.09% de los casos.

Los mecanismos de agresión más frecuentemente documentados, hasta en un 51.9% comprometen arma blanca o arma de fuego, mientras que en un 48.1% se utilizaron objetos contusos o las propias manos para causar asfixia mecánica (estrangulación)<sup>(21, 22)</sup>. Al comparar con nuestros datos, la asfixia mecánica es el mecanismo más frecuente de lesión en un 43.48% de los casos, seguido de arma de fuego en un 30.43% y lesiones por arma blanca con un 21.74%.

El análisis entre el tipo de arma utilizada para causar la muerte y el vínculo o relación entre víctima y agresor (conocida o desconocida), también es motivo de evaluación. Se ha documentado que la probabilidad de utilizar un objeto contuso o propias manos es más elevada cuando el perpetrador agrede víctimas no conocidas, en un 88.2% de los casos, en contraste cuando el perpetrador asesina víctimas conocidas, en un 38.1% de los casos. En el 61.9% de los casos cuando se utilizaron armas de fuego o arma blanca, el agresor conocía a su víctima <sup>(21, 22)</sup>.

El concepto de overkilling (considerable cantidad de heridas severas y múltiples sobre el cuerpo de la víctima), es importante al momento de la evaluación pericial y médico-legal en los casos de femicidio, ya que permite la descripción del número y extensión de las heridas encontradas en el cadáver, información que permite hacer inferencias sobre la

ferocidad y acciones de daño repetitivas, algunas veces, incluso después del cese de las funciones vitales de la víctima.

Este fenómeno o característica del hecho de femicidio está presente en un 45.2% de los casos y está significativamente correlacionado con el nivel de violencia y ensañamiento aplicados al cuerpo de la víctima. El overkilling está presente en un 52% de los casos de femicidio íntimo, y un 37% de casos de femicidio no íntimo <sup>(21)</sup>. En nuestro país a diferencia, se identificó el fenómeno de overkilling en un 26.09% de los hechos (Tabla 23, Gráfico 23), y lesiones adicionales presentes como hallazgo de ensañamiento de violencia encontrado en un 52.17% de los casos, principalmente por mecanismo contundente y heridas de arma blanca (Tabla 20, Gráfico 20).

## **6.2. CONCLUSIONES**

La violencia contra la mujer es un problema de salud pública reconocido a nivel mundial, siendo el femicidio una de sus más graves consecuencias que afecta no sólo a las víctimas sino a su entorno. A pesar de su importancia existe una carencia mundial de información por las deficiencias en los sistemas de recolección de datos relevante en éstos casos y lastimosamente nuestro país no es la excepción comprobándose así que la falencia de datos importantes en cada uno de los casos limita no solo la comparación epidemiológica entre distintos países sino la mejora continua en las medidas de prevención.

El Distrito de Panamá es el más afectado en la Provincia de Panamá, particularmente en aquellos corregimientos con bajo nivel socioeconómico caracterizados por altos niveles

de desempleo, inseguridad, bajo nivel educativo con un incremento progresivo de casos anualmente, particularmente en el último trimestre de cada año. Las víctimas tienen un promedio de edad de 29 años, baja escolaridad, legalmente solteras, sin hijos, desempleadas o amas de casa. Atacadas principalmente por sus parejas o exparejas, por razones de celos, con antecedentes de denuncias previas por violencia.

Las escenas están ubicadas principalmente en las propiedades de la víctima pero con un gran porcentaje de mujeres cuyo cuerpo son abandonados en zonas baldías. En las escenas tenemos bajo registro de suicidio del agresor, la ubicación anatómica de lesión de muerte más frecuente fue el cuello, por mecanismo de asfixia mecánica, con lesiones adicionales presentes siendo el mecanismo contundente el más frecuente, baja incidencia de overkill, lesiones desfigurantes y heridas de defensa.

El femicidio es una problemática presente y en ascenso en la Provincia de Panamá, marcadamente influenciada por el bajo nivel económico, educativo y laboral, en su mayoría asociado a victimarios con vínculo sentimental. Futuros estudios con los datos adquiridos en esta investigación deben enfocarse en mejorar los sistemas de recolección de datos e identificar los factores de riesgo presentes en los perpetradores para mejorar las vías de prevención.

Dentro de las principales limitantes de los resultados del estudio podemos mencionar el subregistro, la información incompleta de los casos en los archivos presentes en la Morgue Judicial de Ancón, las historias incompletas, documentos extraviados, la

ausencia de información relevante del agresor y antecedentes de denuncias por parte de las víctimas no solo en la documentación presente en la Morgue Judicial sino en los archivos del Ministerio Público.

Desde el punto de vista pericial podemos mencionar que en muchos casos los informes de necropsia carecían de información relevante para cada caso adicionalmente se documentó la no toma de muestras o la no realización de ciertos procedimientos fundamentales en estos casos sin detallar las razones para omitir dichos procedimientos.

### **6.3. RECOMENDACIONES**

A nivel internacional existen prioridades de investigación basadas en promover el desarrollo sostenible, en nuestro país la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación e Innovación para la Salud, Panamá 2016-2025 coloca el tema de la violencia como una prioridad y dentro de los subtemas se encuentra el estudio de factores de riesgo relacionados con la violencia de género. Es fundamental para lograr éste objetivo la optimización de los sistemas de recolección de datos por parte de las entidades involucradas en la atención de éstos casos.

Es relevante sistematizar datos importantes como los antecedentes de denuncias por violencia en casos de femicidio así como identificar aquellos casos en los que existía algún antecedente de medida de protección e integrar aquellas denuncias de sospecha de maltrato por parte de los establecimientos de salud ya que en la actualidad ninguna de ésta información está a la mano.

Es casi nula la información disponible respecto a las características de los agresores o perpetradores de femicidio y cabe destacar que existen factores de riesgo estudiados en la literatura que predisponen a éstos individuos a cometer estos actos de violencia y mientras no se optimice la recolección de éstos datos no se podrá conocer cuál es la realidad de nuestro país en cuanto a este tema y no se podrán intervenir de modo oportuno las poblaciones vulnerables para que pueda traducirse en prevención.

Desde el punto de vista del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá debemos mejorar la recolección de información previa a la realización de éstas necropsias utilizando el formulario de trámite modificado para ésta finalidad que pueda servir como fuente de información oportuna para próximos estudios. Adicionalmente se propone la utilización de un formato de informe de necropsia para las muertes violentas en las mujeres que responda a la necesidad de abordar éstos casos buscando siempre la mejor calidad para ésta pericia.

## CAPITULO 7

### 7. BIBLIOGRAFIA

1. Russell DEH, Harmes R. Defining femicide and related concepts. En: Russell DEH, Harmes R, editores. Femicide in global perspective. New York: Teacher's College Press; 2001. p. 12–28.
2. Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género. Organization de Naciones Unidas. 2014.
3. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española de la Lengua. 23<sup>a</sup> Edición. 2014.
4. Castroverde M. El femicidio y otros delitos de violencia contra la mujer por motivos de género. 1st ed. Panamá: Impresiones y Diseño González & Vega, S.A.; 2019.
5. Ley 82 - Tipifica el Femicidio y la Violencia contra la Mujer. Gobierno Nacional. República de Panamá. 24 de Octubre de 2013.
6. Gibbons J, editor. Global study on homicide 2013. Viena: United Nations Office on Drugs and Crime. United Nations publication; 2014. p. 166.
7. Alvazzi Del Frate, Anna. «When the victim is a woman». En: Global Burden of Armed Violence 2011. Geneva Declaration on Armed Violence and Development, 2011, p. 113-144.

8. Sanz-Barbero B, et al. Perfil sociodemográfico del femicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gaceta Sanitaria*. 2016.
9. Pachar LucioJose Vicente, Jessica Cobos, MelayneZanetti. Femicidio sexual, a propósito de dos casos. *Med. leg. Costa Rica* vol.32 n.1 Heredia Jan./Mar. 2015.
10. WHO-World Health Organization. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Ginebra: World Health Organization, 2013.
11. WHO/OPS- World Health Organization. Femicide. Understanding and approach to violence against women. Washington, DC. Pubrigths PAHO 2013.
12. Daly M. & Wilson M. Homicide. New York, Aldine De Gruyter, 1988.
13. Holly Johnson, Tina Hotton. Losing control: homicide risk in estranged and intact intimate relationships. *Homicide Studies*, 2003, 7(1):58–84.
14. Hotton T. Spousal violence after marital separation. Ottawa, Canadian Centre for Justice Statistics, 2001.
15. Lewandowski L et al. ‘He killed my mommy!’: murder or attempted murder of a child’s mother. *Journal of Family Violence*, 2004, 19:211–20.
16. Dobash RP, Dobash RE. Who died? The murder of collaterals related to intimate partner conflict. *Violence Against Women*, 2012, 18(6):662–71.
17. Latin American and Caribbean Women’s Health Network. Dying because they are women femicide/feminicide: extreme gender violence. Latin American and Caribbean Women’s Health Network, *Women’s Health Journal* 2009.
18. Human Rights Watch. World report 2010 – Guatemala. New York, NY, Human Rights Watch, 2010.

19. Herbert B. Why Aren't We Shocked? *New York Times*, 16 October 2006, A19.
20. Sanz-Barbero B, et al. Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gaceta Sanitaria*. 2016.
21. Vives-Cases C, Alvarez-Dardet C, Torrubiano-Domínguez J, et al. Mortality due to intimate partner violence in foreign women living in Spain (1999-2006). *Gac Sanit*. 2008;22:232–5.
22. Georgia Zara, Franco Freilone, Sara Veggi, Eleonora Biondi, Dario Ceccarelli, Sarah Gino. The medicolegal, psycho-criminological, and epidemiological reality of intimate partner and non-intimate partner femicide in North-West Italy: looking backwards to see forwards. *International Journal of Legal Medicine*. 2019.
23. Gracia, Paulino Vigil-De . *Metodología De La Investigación Clínica: Las 5 Herramientas del Investigador*. The Little French eBookstore. 2018.
24. Kleinbaum DG, Kupper LI, Morgenstern H. *Epidemiologic Research. Principles and quantitative methods*. Belmont, California: Lifetime Learning Publications 1982.
25. Pachar Lucio Vicente. *Medicina Legal y Forense. Segunda Edición*. Editora Manfer. Octubre 2017.
26. Reina AS, Lohman BJ, Maldonado MM. “He said they’d deport me”: factors influencing domestic violence help-seeking practices among Latina immigrants. *J Interpers Violence*. 2014;29:593–615.
27. Peek-Asa C, Wallis A, Harland K, et al. Rural disparity in domestic violence prevalence and access to resources. *J Womens Health (Larchmt)*. 2011;20:1743–9.
28. Eduardo Azziz-Baumgartner, Loreta McKeown, Patrice Melvin, Quynh Dang, and Joan Reed. Rates of Femicide in Women of Different Races, Ethnicities, and Places

- of Birth: Massachusetts, 1993-2007. *Journal of Interpersonal Violence* 26(5) 1077–1090. 2011.
29. Frye, V. (2005). Femicide in New York City: 1990 to 1999. *Homicide Studies*, 9, 204-228.
30. Estadísticas Judiciales – Femicidio. Unidad de Homicidios de Procuraduría General de la Nación. Ministerio Público de Panamá. Enero 2016 a Diciembre 2018.
31. Moreno Velásquez, Ilais; *Violencia Contra La Mujer en Panamá, Prevalencia, factores de riesgo asociados y femicidio, 2013 – 2017*. Instituto Conmemorativo Gorgas.

## ANEXOS

**Tabla 5. Cronograma. Trabajo de Investigación – Características Sociales, Médico Legales y Postmortem del Femicidio en la Provincia de Panamá. Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018.**

ETAPAS	Julio 2019	Agosto 2019	Septiembre 2019	Octubre 2019	Noviembre 2019
Elaboración del Protocolo de Investigación					
Presentación del Protocolo de Investigación					
Recolección de Datos					
Análisis de Datos y Redacción de Trabajo Final					
Presentación del Trabajo Final					

**Tabla 6. Presupuesto. Trabajo de Investigación – Características Sociales, Médico Legales y Postmortem del Femicidio en la Provincia de Panamá. Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018.**

DETALLE	DESCRIPCIÓN	GASTO ESTIMADO
<b>Materiales de Trabajo</b>	Páginas, copias, impresiones, tinta, organizadores.	B/.200.00
<b>Recolección de Datos</b>	Transporte, copias, alimentación durante el tiempo del estudio.	B/.968.00
<b>Horas de trabajo</b>	4 horas de jornada extra diaria por un total de 40 días, de lunes a viernes (B/.13.76/hora)	B/.2.201.60
<b>TOTAL</b>		<b>B/.3.369.60</b>

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS  
 CARACTERISTICAS SOCIALES, MEDICO LEGALES Y POST MORTEM DEL  
 FEMICIDIO EN LA PROVINCIA DE PANAMA DESDE EL 1 DE ENERO DEL  
 2016 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.  
 FORMULARIO No. : \_\_\_\_\_**

CARACTERISTICAS PERSONALES		
<b>Fecha</b>	▪ _____	
<b>Edad</b>	▪ _____	
<b>Etnia/Raza</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Blanco</li> <li>▪ Afrodescendent</li> <li>▪ Mestizo</li> <li>▪ Indígena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asiático</li> <li>▪ Sin Dato</li> <li>▪ Otros: _____</li> </ul>
<b>Estado Civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soltera</li> <li>▪ Noviazgo</li> <li>▪ Unión Libre</li> <li>▪ Comprometida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Casada</li> <li>▪ Separada</li> <li>▪ Divorciada</li> <li>▪ Sin dato</li> </ul>
<b>Hijos</b>	_____	
<b>Procedencia</b>	_____	
<b>Nacionalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Panameña</li> <li>▪ Extranjera: _____</li> <li>▪ Sin Dato</li> </ul>	
<b>Discapacidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ No</li> <li>▪ Si: _____</li> <li>▪ Sin Dato</li> </ul>	
<b>Escolaridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primaria</li> <li>▪ Secundaria</li> <li>▪ Universidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Postgrado</li> <li>▪ Maestría</li> <li>▪ Doctorado</li> <li>▪ Sin Dato</li> </ul>
<b>Ocupación</b>	_____	
CARACTERISTICAS DEL SUPUESTO AGRESOR		
<b>Parentesco con la víctima</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pareja</li> <li>▪ Expareja</li> <li>▪ Familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desconocido</li> <li>▪ Sin Dato</li> <li>▪ Otro: _____</li> </ul>
<b>Profesión</b>	_____	
<b>Antecedente de Denuncia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ No</li> <li>▪ Desconocido</li> </ul>	
<b>Probable Detonante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Divorcio</li> <li>▪ Separación</li> <li>▪ Celos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Custodia</li> <li>▪ Económico</li> <li>▪ Otros</li> </ul>
CARACTERISTICAS DE ESCENA		

<b>Lugar de Hecho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propiedad de Víctima</li> <li>▪ Propiedad de Familiar</li> <li>▪ Propiedad de Agresor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Espacio Público Cerrado</li> <li>▪ Espacio Público Abierto</li> <li>▪ Escena Secundaria</li> </ul>
<b>Localización de la Escena de Muerte</b>	_____	
<b>Suicidio del Agresor</b>	_____	
<b>CARACTERISTICAS POSTMORTEM</b>		
<b>Embajale de Manos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ No</li> <li>▪ Sin dato</li> </ul>	
<b>Mecanismo de Lesión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contundente</li> <li>▪ Cortante</li> <li>▪ Punzante</li> <li>▪ Punzocortante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Arma de Fuego</li> <li>▪ Asfixia Mecánica</li> <li>▪ Tóxico</li> </ul>
<b>Overkill</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ No</li> <li>▪ Sin Dato</li> </ul>	
<b>Heridas de Defensa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ No</li> <li>▪ Sin Dato</li> </ul>	
<b>Lesiones desfigurantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ No</li> <li>▪ Sin Dato</li> </ul>	
<b>Localización anatómica de la Lesión Mortal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cabeza</li> <li>▪ Rostro</li> <li>▪ Cuello</li> <li>▪ Tórax</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Abdomen</li> <li>▪ Pelvis</li> <li>▪ Extremidades</li> </ul>
<b>Actividad Sexual Asociada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ No</li> <li>▪ Sin Dato</li> </ul>	
<b>Embarazo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Si</li> <li>▪ No</li> <li>▪ Sin dato</li> </ul>	
<b>Estudios Complementarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Toxicología</li> <li>▪ Muestra de uñas</li> <li>▪ Hisopados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Histopatología</li> <li>▪ Balística</li> <li>▪ Biología</li> <li>▪ ADN</li> </ul>

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma de Investigador

\_\_\_\_\_  
Fecha y Hora